

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ

Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas

ESCUELA DE ECONOMIA

Tesis de Grado

Previo a la obtención del Título de

E C O N O M I S T A

TEMA:

“Efectos de las políticas arancelarias aplicadas a los bienes importados y su incidencia socioeconómica en las empresas nacionales, período 2000-2004”

AUTORES:

Karina Patricia Carvajal Baque
Arturo Luber Villamar Indacochea

DIRECTORA DE TESIS:

Ec. Doris Villacreses

PORTOVIEJO - MANABÍ - ECUADOR

2 0 0 6

DEDICATORIA

El amor, abnegación, esfuerzo y confianza que mis queridos padres: SAÚL CARVAJAL TUMBACO y YOLANDA BAQUE MENDOZA, han depositado en mí a lo largo de mi vida personal y estudiantil, tienen hoy su recompensa al obtener el Título de Economista; por tal razón quiero dedicar a ellos este triunfo académico, que sin su apoyo incondicional hubiera sido imposible cristalizar.

Por ser la fuente principal de inspiración, por motivarme y orientarme siempre por el sendero de la verdad, la responsabilidad y la superación, y en reconocimiento a su entrega y amor de padres dedico a ellos con inmenso amor el logro de tan anhelada meta, con la promesa fiel de continuar la práctica de los valores éticos y morales en el desempeño de mi vida profesional.

Con gratitud y cariño,

Karina Patricia Carvajal Baque

DEDICATORIA

El compendio del presente trabajo, representa el esfuerzo, orientación, sacrificio y estímulo que, mis queridos y adorados **PADRES: CLEMENTE VILLAMAR CHELE Y LUCIA UBERLINDA INDACOCHEA GALARZA**, me brindaron en todos los momentos de mi vida estudiantil.

Por ser ellos quiénes me dieron la vida y el apoyo incondicional, para alcanzar esta meta le dedico con amor infinito este triunfo académico, con la promesa formal de una superación permanente, en beneficio de nuestra sociedad;

A DIOS: Por ser luz y guía sagrada en el sendero de mi vida; y,

A mis queridos HERMANOS: por ser fuente de inspiración en mis estudios y ejemplo vivificante de desvelos y sacrificios en el trabajo.

Para todos ellos.....gracias y mil gracias.

Arturo Luber Villamar Indacochea

A G R A D E C I M I E N T O

Al culminar esta etapa estudiantil para obtener el título de ECONOMISTA, agradecemos a Nuestro Padre Celestial, dador de vida, por guiarnos y permitirnos alcanzar este triunfo profesional.

Asimismo expresamos nuestro sincero agradecimiento a las Autoridades y Personal Docente de la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas de la Universidad Técnica de Manabí, que nos brindaron los conocimientos técnicos y formales de la profesión, la misma que prometemos cumplir con responsabilidad y honestidad.

De manera especial, nuestra gratitud a la Econ. DORIS VILLACRESES CAÑARTE, quien en función de Directora de Tesis, nos brindó toda la orientación y asesoramiento necesarios para desarrollar y culminar con éxito este trabajo de investigación.

De igual forma agradecemos a los miembros del Tribunal de Revisión y Evaluación de Tesis, quienes con mucho profesionalismo dedicaron su tiempo y conocimiento para la realización eficaz de esta investigación.

Consignamos también nuestro agradecimiento a los ejecutivos de empresas y funcionarios estatales, que nos suministraron la información requerida para la presentación de este tema de estudio.

Finalmente, nuestra gratitud imperecedera para todas las personas que, de una u otra manera, colaboraron e hicieron posible el logro de esta meta estudiantil.

Karina Patricia Carvajal Baque

Arturo Luber Villamar Indacochea

CERTIFICACIÓN

Con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones legales en mi calidad de Profesora de la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas de la Universidad Técnica de Manabí y Directora de Tesis,

CERTIFICO

Que el presente trabajo que versa sobre: “Efectos de las políticas arancelarias aplicadas a los bienes importados y su incidencia socioeconómica en las empresas nacionales, periodo 2000 – 2004; desarrollado por los egresados Karina Patricia Carvajal Baque y Arturo Luber Villamar Indacochea, está dentro del tema y temario aprobado por la Facultad, además ha sido supervisado y orientado en su ejecución de acuerdo al tiempo estipulado en el Reglamento General de Graduación de la Universidad.

Así mismo certifico que las ideas vertidas en este trabajo de investigación han sido recopiladas de acuerdo a la bibliografía propuesta y varias de ellas son de su autoría y responsabilidad.

Ec. Doris Villacreses
DIRECTORA DE TESIS

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y
ECONÓMICAS
ESCUELA DE ECONOMÍA

La tesis titulada “Efecto de las políticas arancelarias aplicadas a los bienes importados y su incidencia socioeconómica en las empresas nacionales, periodo 2000-2004”, presentada por los egresados: Carvajal Baque Karina Patricia y Villamar Indacochea Arturo Luber; luego de haber sido analizada por los señores miembros del Tribunal de Revisión y Evaluación; en cumplimiento de lo que dispone la Ley, se da por aprobada con la calificación de

Para constancia firman los miembros del Tribunal de Grado:

DECANO

DIRECTOR DE TESIS

MIEMBRO DEL TRIBUNAL

MIEMBRO DEL TRIBUNAL

MIEMBRO DEL TRIBUNAL

DECLARACIÓN

Toda responsabilidad con respecto a la investigación, la argumentación, los resultados, las conclusiones y recomendaciones presentadas en esta Tesis, pertenecen exclusivamente a los autores.

LOS AUTORES

INDICE DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	1 – 2
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	3
DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA	3 – 4
FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	4
JUSTIFICACIÓN	4 – 5
OBJETIVOS	6
MARCO REFERENCIAL	6 – 9
MARCO TEÓRICO	9 – 44
Organización Mundial del Comercio	9 – 12
Consecuencias para las empresas	13 – 14
Excepciones a la regla de la nación más favorecida	14 – 16
Aranceles	17 – 19
Argumentos a favor y en contra del establecimiento de aranceles	19
Zonas de libre comercio	20
Maquila (importaciones temporales)	20 – 21
Ley de Comercio Exterior e inversiones	21
Marco de la política comercial y de inversiones	22 – 23
Acceso a los mercados de mercancías	23 – 25
Otras medidas que afectan al comercio	26 – 27
Políticas económicas del Ecuador	27 – 28
Factores económicos y comerciales	28 – 29
El entorno económico	29 – 30

Balanza Comercial y Transferencias	30 – 33
La Balanza Comercial	33 – 34
Exportaciones	34 – 39
Importaciones	39 – 41
Desarrollo socioeconómico	42 – 44
MARCO CONCEPTUAL	45 – 47
HIPÓTESIS	48
VARIABLES	48
OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES	49 – 53
DISEÑO METODOLÓGICO	54 – 111
Definición del tipo de diseño de investigación y tipo de estudio	54
Determinación de la población de estudio y diseño de la muestra	54 – 55
Determinación de los métodos e instrumentos de recolección de información	56
Establecimiento del plan de análisis	57
Diseño de procesamiento de la información	57
Resultados de la investigación	58 – 111
CONCLUSIONES	112 – 113
RECOMENDACIONES	114 – 116
PRESUPUESTO	117
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES VALORADO	118
BIBLIOGRAFÍA	119 – 120
ANEXOS	121 – 125

INDICE DE CUADROS Y GRÁFICOS

SECTOR: PERSONAS DE DIFERENTES ESTRATOS SOCIALES

CUADRO Y GRAFICO No. 1	
¿Qué productos prefiere para su uso personal?	58
CUADRO Y GRAFICO No. 2	
¿Qué aspecto considera al momento de hacer una compra?	60
CUADRO Y GRAFICO No. 3	
¿Qué productos adquiere del exterior?	62
CUADRO Y GRAFICO No. 4	
¿De qué procedencia son los productos que Ud. adquiere?	64
CUADRO Y GRAFICO No. 5	
¿Qué variables considera Usted que influyen en el precio de los bienes importados?	66
CUADRO Y GRAFICO No. 6	
¿Qué efectos provoca la importación de algunos productos de bajo costo a nuestro país?	68
CUADRO Y GRAFICO No. 7	
¿Cree Usted que el Estado apoya a la empresa nacional?	70
CUADRO Y GRAFICO No. 8	
¿Qué mecanismo considera prioritario para mejorar la situación socio-económica?	72

SECTOR: EMPRESARIOS NACIONALES

CUADRO Y GRAFICO No. 9	
¿Qué actividad empresarial realiza Usted?	74
CUADRO Y GRAFICO No. 10	
¿Cuáles considera Ud. como sus competidores potenciales?	76
CUADRO Y GRAFICO No. 11	
¿Cree Ud. que el Estado protege a la empresa nacional?	78

CUADRO Y GRAFICO No. 12	
¿Qué política arancelaria considera Ud. que el Estado debe aplicar para proteger las empresas nacionales?	80
CUADRO Y GRAFICO No. 13	
¿Está de acuerdo con las políticas arancelarias?	82
CUADRO Y GRAFICO No. 14	
¿Cree Ud. necesario implantar nuevos sistemas arancelarios?	84
CUADRO Y GRAFICO No. 15	
¿Cree Ud. que las políticas arancelarias fortalecen el desarrollo socio - económico de su entorno?	86
CUADRO Y GRAFICO No. 16	
¿Considera Ud. que la llegada de productos importados afecta al desarrollo de su empresa?	88
CUADRO Y GRAFICO No. 17	
¿Cree Ud. que las ruedas de negocios con respecto al Tratado de Libre Comercio (TLC) benefician al sector que pertenece?	90
CUADRO Y GRAFICO No. 18	
¿Qué bienes exporta su empresa?	92
CUADRO Y GRAFICO No. 19	
¿A qué países exporta sus productos?	94
CUADRO Y GRAFICO No. 20	
¿Para su negocio, qué países brindan mayores prioridades arancelarias?	96
CUADRO Y GRAFICO No. 21	
¿En qué promedio considera que oscilan los ingresos mensuales percibidos por su empresa?	98
 SECTOR: FUNCIONARIOS ESTATALES	
CUADRO Y GRAFICO No. 22	
¿Cuál es el sistema de protección arancelaria que se aplica en el País? ..	100
CUADRO Y GRAFICO No. 23	
¿Qué objetivo persigue el Estado ecuatoriano con la aplicación de políticas arancelarias?	102

CUADRO Y GRAFICO No. 24	
¿Qué institución regula las actividades arancelarias?	104
CUADRO Y GRAFICO No. 25	
¿Cree Ud. que una política arancelaria eficiente ayudará al desarrollo empresarial?	106
CUADRO Y GRAFICO No. 26	
¿Cuál es la función del Estado con relación al sector empresarial?	108
CUADRO Y GRAFICO No. 27	
¿Considera que el Estado está preparado para el Tratado de Libre Comercio (TLC)?	110

ABREVIATURAS Y SIGLAS

- Corporación Financiera Nacional (CFN)
- Banco Nacional del Fomento (BNF)
- Ley de Preferencias Arancelarias Andinas (APTA)
- Promoción Comercial Andina y de Erradicación de Drogas (ATPDEA)
- Tratado de Libre Comercio (TLC)
- Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT)
- Mercado Común del Sur del Continente Americano (MERCOSUR)
- Organismo Mundial del Comercio (OMC)
- Balanza de Pago (BP)
- Nación más favorecida (NMF)
- Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)
- Asociación Latino Americana de Integración (ALADI)
- Corporación Privada de Inversión Extranjera (OPIC)
- Agencia de Garantía de Inversión Multilaterales del Banco Mundial (MIGA)
- Impuesto al Valor Agregado (IVA)
- Corporación de Promoción de Exportaciones e Inversiones. Ecuador (CORPEI)
- Ministerio de Comercio Exterior, Industrialización, Pesca y Competitividad (MICIP)
- Producto Interno Bruto (PIB)
- Producto Nacional Bruto (PNB)
- Comunidad Andina de Naciones (CAN)
- Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA)
- Oleoducto de Crudos Pesados (OCP)
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDP)
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

RESUMEN

Los aranceles son considerados como listas o catálogos de impuestos aduaneros aplicados generalmente por el Gobierno sobre las importaciones y, a veces, sobre las exportaciones. Al principio, estos impuestos pretendían únicamente aumentar los ingresos del Estado, pero con el crecimiento de la industria y la formación de economías nacionales empezaron a imponerse, fundamentalmente, como instrumentos de la política económica, los mismos que se establecen para proteger la industria nacional de la competencia externa y para lograr el superávit de la balanza comercial de los países. En ocasiones estas prácticas llevaron a que un Gobierno aplicara impuestos elevados y discriminatorios para mostrar su hostilidad hacia otro; sin embargo los gobiernos afines entre sí suelen establecer acuerdos arancelarios preferentes que proporcionen beneficios socioeconómicos a los involucrados en dichos procesos de integración comercial, por lo cual el presente trabajo hace referencia de estos importantes convenios comerciales.

En una zona de libre comercio los países firmantes del Tratado se comprometen a anular entre sí los aranceles en frontera; es decir, los precios de todos los productos comercializados entre ellos serán los mismos para todos los integrantes de la zona. De forma que un país miembro de una integración comercial de este tipo no puede aumentar (mediante aranceles a la importación) el precio de los bienes producidos en otro. Como ejemplo de este tipo de acuerdos comerciales internacionales pueden citarse la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA) y el Tratado de Libre Comercio Norteamericano (TLC).

En la primera parte de esta investigación se explica y determina los antecedentes, la justificación, el problema y los objetivos del tema investigado.

En la segunda parte se describen los efectos de las políticas arancelarias aplicadas a los bienes importados y su incidencia socio-económica en las empresas

nacionales en el período 2000-2004; y, que sirvió como antecedente para aplicar en la parte práctica de la investigación. Además se describen los conceptos de las palabras técnicas utilizadas en la misma.

Asimismo se expone el diseño metodológico aplicado; que se basó en observaciones, entrevistas, encuestas y todo lo concerniente a los métodos de la investigación moderna.

También se realizó el procesamiento de dicha información, que posteriormente fue representada en cuadros y gráficos estadísticos para demostrar la incidencia de las políticas arancelarias en los diferentes sectores inmersos en éstas, tales como los funcionarios estatales, empresarios nacionales y personas de diversos estratos sociales.

En la parte final del trabajo de investigación, los autores de la tesis presentan las conclusiones y a la vez aportan recomendaciones que servirán para tener una visión clara de la situación arancelaria en nuestro país.

SUMMARY

The tariffs are considered as clever or catalogs of customs taxes generally applied by the Government on the imports and, sometimes, on the exports. At the beginning, these taxes only claim to increase the revenues of the State, but with the growth of the industry and the formation of national economies they began to be imposed, fundamentally, as instruments of the economic politics, the same ones that settle down to protect the national industry of the external competition and to achieve the surplus of the commercial scale of the countries. In occasions these practices took to that a Government applied high and discriminatory taxes to show his hostility toward another; however the governments related to each other give tariff agreements of commercial integration usually establish.

In an area of free trade the signatory countries of the treat commit to annul the tariffs to each other in frontier; so the prices of all the products marketed among them will be the same ones for all the members of the area. So that a country member of a commercial integration of this type it cannot increase (by means of tariffs to the import) the price of the goods taken place in another. As example of this type of international commercial agreements they can make an appointment the European Free Trade Association (EFTA) and the Treaty of Free North American Trade (TLC).

In the first part of this investigation it is explained and it determines the antecedents, the justification, the problem and the objectives of the investigated topic.

In the second part of this investigation describes the effects of the tariff politicians applied to the imported goods and their socio-economic incidence in the national companies in the period 2000-2004; and that it was good as antecedent to apply in the practical part of the investigation. The concepts of the technical words used are also described in the same one.

Also the applied methodological design is exposed; that it was based on observations, interviews, surveys and the whole concerning to the methods of the modern investigation.

We also realized the prosecution of this information; that afterwards was represented in squares and statistical graphics to demonstrate the incidence of the tariff politicians in the different sectors immersed in these, such as the state officials, national managers and people of diverse social stratus.

In the final part of the investigation work, the authors of the thesis present the conclusions and at the same time they contribute recommendations that will be good to have a clear vision of the tariff situation in our country.

INTRODUCCIÓN

El principal logro del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) fue la creación de un foro internacional dedicado al aumento del comercio multilateral y a la resolución de los conflictos comerciales internacionales. Este acuerdo sustituyó a una propuesta de creación de una organización internacional de comercio de las Naciones Unidas que no se constituyó debido a las tensiones generadas por la Guerra Fría. El GATT entró en vigor en Enero de 1948, fecha desde la cual se realizaron varias asambleas; siendo la última la denominada Ronda Uruguay, que incluía la sustitución a partir del 1 de Enero de 1995 de este Acuerdo por la Organización Mundial del Comercio (OMC), que aunque no es un proceso de integración, constituye un importante Foro de Negociaciones para el Comercio Internacional.

Conviene señalar que el Ecuador está involucrado en diversos procesos de integración comercial, sin embargo su economía se ha visto afectada por un sinnúmero de variables que han debilitado además el proceso de desarrollo socioeconómico. En este aspecto se puede indicar que la Balanza de Pagos presenta un desequilibrio preocupante; en consecuencia, el déficit comercial ha impactado seriamente en sus resultados por el fuerte crecimiento de las importaciones (45%), aunque su composición en buena parte es alentadora, pues se debe básicamente a los mayores requerimientos de bienes foráneos para la construcción del Oleoducto de Crudos Pesados (OCP), a la demanda represada de los últimos años y a la renovación de equipos industriales, entre otros.

Es importante que el país tenga una Balanza Comercial positiva, ya que de esta forma los recursos económicos generados incentivan a los productores nacionales y sociedad en general, cuentan con mayores ingresos para realizar sus actividades y por tanto contribuyen al desarrollo y fortalecimiento de la economía ecuatoriana.

El redimensionamiento del mercado y del aparato productivo internos, que junto con la reforma del arancel de importaciones como instrumento de asignación de recursos al Estado, favorece al consumidor y fortalece al aparato productivo nacional que bajo ese esquema contribuye a la mayor generación del valor agregado; siendo así, el Ecuador tendrá una mejor posición negociadora en el contexto de la Comunidad Andina de Naciones (CAN) y en la suscripción prioritaria de acuerdos bilaterales, que se propone establecer, especialmente con Estados Unidos, China, México, Colombia y Perú, a fin de salvaguardar estos mercados naturales, consolidar los nichos de exportación existentes y los nuevos que es imprescindible aperturar.

Por tal razón el presente trabajo de investigación tuvo como propósito fundamental estudiar a fondo las características de las leyes arancelarias, examinar las políticas que se plantean para nuestra economía y determinar su incidencia socioeconómica en las empresas nacionales durante el periodo 2000-2004.

Para lograr el objetivo de esta investigación se utilizó el método científico, partiendo del análisis inductivo – deductivo, ya que se investigaron los elementos principales de las políticas arancelarias; lo que permitió tener el suficiente acopio de información, para sustentar el análisis de lo acontecido en el transcurso del desarrollo del trabajo.

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Por medio del trabajo realizado se conoce la apreciación de varios empresarios, respecto a que el Ecuador podría ser cada vez menos competitivo a nivel internacional, sino se revierte la debilidad del aparato productivo. Mientras que participar en el mercado con salarios bajos no propicia la competitividad, es evidente que este factor junto con los niveles de pobreza de la mayor parte de la población no es sostenible en la competencia global.

Conocemos que las políticas arancelarias deben acogerse a la estructura política económica del País, sin embargo nuestra economía carece de una eficacia competitiva lo que hace que se complique la obtención de un desarrollo armónico donde se pueda internacionalmente estar a la par y así demostrar un avance sustancial en el campo empresarial fuera de las fronteras.

Es importante señalar que este proceso de integración está generando un sinnúmero de críticas para los distintos gobiernos del mundo, ya que los países subdesarrollados como el nuestro, tienen muchas desventajas frente a las grandes potencias.

1.2. DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA

Contenido.- Este estudio se encuentra en el marco de la economía nacional, donde se generan todos los esquemas económicos y legales, que circunscriben lo referente a las políticas arancelarias y cómo éstas afectan al sector empresarial del Ecuador.

Clasificación.- Corresponde al desarrollo y crecimiento económico del Ecuador.

Espacio.- El desarrollo del presente trabajo ha abarcado al País, donde se ha llevado a cabo la investigación y con énfasis se han analizado la importancia de las políticas

arancelarias en la protección y regulación de las empresas nacionales.

Tiempo.- El periodo del tema investigado es del año 2000 al 2004, donde se han analizado cambios esenciales en cuanto al crecimiento y desarrollo de las exportaciones e importaciones en el Ecuador. El tiempo de ejecución del trabajo fue de doce meses, en concordancia a lo estipulado en el Reglamento General de Graduación de la Universidad Técnica de Manabí.

1.2.1. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Las políticas arancelarias aplicadas a los bienes importados, inciden en el desarrollo socioeconómico de las empresas nacionales?

1.3. JUSTIFICACIÓN

La solidez fiscal, la presencia de incentivos a la producción, mecanismos de apoyo arancelario en especial para la importaciones de insumos, materias primas y bienes de capital, así como la capitalización y el financiamiento al sector productivo por parte de la Corporación Financiera Nacional (CFN) y el Banco Nacional del Fomento (BNF), son algunos de los instrumentos que requiere la economía para fortalecer su desarrollo. El estímulo a la creación de zonas francas necesarias y la maquila, así como la suscripción de convenios bilaterales - con zonas o países - como el iniciado con México, son acciones que deben constituir retos internos que se consoliden a mediano plazo con lo cual el país podrá enfrentar los desafíos de una economía globalizada.

El éxito futuro de la actividad productiva nacional dependerá fundamentalmente de la capacidad del empresario para responder de manera eficiente a los retos que le

plantea la globalización de la economía y el esquema de dolarización adoptado en nuestro país, en cuyo escenario tendrá que obtener las mayores ventajas posibles no sin antes aumentar su nivel de competitividad, y con ello, incorporarse a los mercados internacionales.

La realización de este trabajo es fruto de la formación recibida en las aulas de esta Alma Máter, que se ve materializada en base a las investigaciones que con mucho esfuerzo se realizaron para demostrar la realidad de las leyes y proteccionismos arancelarios y su incidencia en la economía ecuatoriana.

Por medio de la investigación realizada se llegó a conocer cuáles son los procedimientos legales que garantizan la política económica de los manejos arancelarios y cómo beneficia a las empresas, considerando que se crean leyes proteccionistas que van a fortalecer mas el avance y desarrollo de las empresas en cada uno de los sectores de la economía.

Mediante el trabajo, se han aportado nuevos mecanismos tales como las protecciones arancelarias, las cuotas de mercado y la balanza comercial, para el mayor desarrollo de los principales sectores de la economía del País, y así integrarse en forma real al nuevo esquema competitivo.

Cabe destacar la presencia de los protagonistas inmersos como los empresarios y el gobierno que son parte primordial en los sectores sociales y en las actividades productivas, a quienes de manera directa benefician los resultados de la dinámica política económica del Ecuador. Asimismo se encontraron nuevos enfoques para dar importancia a todos los sectores de bajos ingresos económicos que requieren de los servicios que el Estado debe darle para satisfacer las necesidades prioritarias.

1.4. OBJETIVOS

1.4.1. OBJETIVO GENERAL

Determinar la incidencia de las políticas arancelarias aplicadas a los bienes importados en las empresas ecuatorianas.

1.4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Describir los antecedentes generales de las políticas arancelarias en el Ecuador.
- Investigar la repercusión de las políticas arancelarias establecidas en el País en los sectores empresariales.
- Detectar el impacto de las políticas arancelarias en las empresas nacionales.
- Analizar la incidencia socioeconómica de las políticas arancelarias en el desarrollo empresarial.

II. MARCO REFERENCIAL, TEÓRICO Y CONCEPTUAL

2.1. MARCO REFERENCIAL

La investigación realizada ha permitido conocer que durante más de una década nuestro País ha estado bajo la Ley de Preferencias Arancelarias Andinas (ATPA) y la Promoción Comercial Andina y de Erradicación de Drogas (ATPDEA) y no ha sido capaz de diversificar su oferta exportable a los Estados Unidos ni ha podido aumentar los niveles de penetración hacia otros mercados internacionales; sus exportaciones se han caracterizado por estar concentradas en bienes primarios que no incorporan valor

agregado e innovación, poniendo en evidencia los bajos niveles de competitividad que anteriormente se reflejaban en el Índice de Competitividad elaborado por el Foro Económico Mundial .

A esta situación hay que sumar dos aspectos importantes. El primero, tiene relación con una carencia de políticas de Estado económicas, arancelarias, fiscales, entre otras; que hayan contribuido a una inserción progresiva de los sectores productivos a los procesos de apertura comercial. Saquero y Freire (2003) demuestran que durante el período 1996-2001, la política arancelaria ha estado centrada en proteger sectores con baja contribución en la generación de valor agregado y de empleo.

El segundo, tiene que ver con la infinidad de barreras proteccionistas que estos acuerdos tienen para los intereses norteamericanos, como la aplicación de barreras de tipo para-arancelario, tales como los requisitos sanitarios y fitosanitarios, las normas de origen (Cárate y Fernández, 2004), los subsidios agrícolas y la aplicación de las medidas antidumping cuando se ve amenazada sus industria local.

Dentro de este contexto se puede indicar que el Tratado de Libre Comercio (TLC), sin duda alguna presenta aspectos positivos pero de igual forma acarrea grandes riesgos, especialmente por las características propias de la economía ecuatoriana y por la velocidad en la que se está desarrollando. En el escenario más optimista, las ventajas visibles que el Ecuador puede obtener de este Tratado no serían más allá de la posibilidad de tener un listado permanente de productos con acceso libre de aranceles al mercado norteamericano y con esto una mayor capacidad para competir. Pero, este escenario está amenazado por la posición norteamericana en las rondas de negociación, en la que productos ecuatorianos "estrellas" han sido ubicadas dentro de la categoría (canasta) "D", que establece un arancel del 12% y un plazo de desgravación de 10 años. Aquí, por ejemplo, se encuentra el atún, el brócoli y las flores, éste último producto actualmente no tiene arancel por estar dentro de las preferencias arancelarias.

El bajo nivel de competitividad que presenta el Ecuador, sumado a un proceso de apertura comercial que se quiere concretar en un tiempo récord con el segundo país más competitivo del mundo, no es buena señal para pensar que las ventajas que nuestro

país logre del mismo sean mayores a los riesgos a los que quedará expuesto a partir de la firma del Tratado de Libre Comercio. La realidad del Ecuador, refleja desequilibrios de Balanza Comercial que amenazan la estabilidad de los sectores productivos e industriales del país, los logros en competitividad y de identificación de las fuentes de ventajas competitivas son procesos de mediano y largo plazo, para los cuales el Ecuador no tiene una estrategia definida.

Los impuestos aduaneros aplicados generalmente por el Gobierno ecuatoriano sobre las importaciones y, a veces, sobre las exportaciones se realizan con los países desarrollados. Al principio, estos impuestos pretendían únicamente aumentar los ingresos del Estado. Tras el crecimiento de la industria y la formación de economías nacionales empezaron a imponerse, fundamentalmente, como instrumentos de la política económica. Los aranceles se establecían para proteger la industria nacional de la competencia externa y para lograr el superávit de la balanza comercial. Estas prácticas llevaron a que nuestro Gobierno estableciera impuestos elevados y discriminatorios para mostrar su hostilidad hacia otro; ya que los gobiernos afines entre sí suelen establecer acuerdos arancelarios preferentes. Los tratados de paz negociados entre las principales potencias solían incluir cláusulas para la reducción de los impuestos sobre las importaciones; casi todos los tratados comerciales recogieron una cláusula de nación más favorecida entre los países firmantes para extender entre ellos cualquier otra reducción arancelaria concedida a otro país.

La tendencia a la reducción arancelaria a escala internacional prosiguió con la creación del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) y de uniones aduaneras regionales como la del Benelux, la Comunidad Europea (actualmente Unión Europea), el Pacto Andino (integrado por Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador y Perú), el Mercado Común Centroamericano y la Asociación Latinoamericana de Integración. Más tarde se creó el Mercado Común del Sur del Continente Americano (MERCOSUR), que complementa el Pacto Andino con la participación de los países del Cono Sur: Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay, modernizado en nuestros días a través del Tratado de Cartagena. Estos grupos de países reducían los aranceles entre ellos, manteniendo una tarifa externa común para los países de fuera de la unión. Tras la Ronda Uruguay (1994), los países miembros

del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) continúan fomentando la reducción de tarifas arancelarias y otras limitaciones al crecimiento del comercio mundial a través de la Organización Mundial del Comercio (OMC), agencia que sustituyó al GATT en 1995.

En el Ecuador existen productos que tienen privilegios arancelarios para el ingreso a países como Estados Unidos como el caso del atún, camarón, banano, entre otros, y que generan muchos ingresos para el sector productor nacional. Actualmente existe un incremento arancelario en los Estados Unidos, que es del 3.5% al camarón, por esta razón los exportadores nacionales están destinando su producción al mercado Europeo.¹

2.2. MARCO TEORICO

2.2.1. ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO (OMC)

En la presente investigación se consideró el estudio de la Organización Mundial del Comercio (OMC), cuyos antecedentes y normativas permiten conocer más sobre las distintas políticas arancelarias comerciales llevadas a cabo por los diferentes países.

Es conveniente entender que la integración es un proceso y a través de él dos o más mercados nacionales previamente separados y de dimensiones unitarias estimadas poco adecuadas se unen para formar un mercado común de una dimensión más idónea.

Del análisis realizado se puede indicar que dicha integración se puede realizar de 6 formas así:

¹ Corporación de Estudios para el Desarrollo (CORDES). Panorama Social de América Latina 1998-2001.

1. **Pactos comerciales:** Son contratos o acuerdos sectoriales entre países para facilitar el comercio.
2. **Pactos bilaterales:** Son convenios entre naciones, para dinamizar el intercambio binacional.
3. **Preferencias aduaneras:** El sistema de preferencias aduaneras es una forma de integración basada en el hecho de que un conjunto de territorios aduaneros se conceden entre sí una serie de ventajas aduaneras, no extensibles a terceros, debido a la suspensión internacionalmente aceptada de la cláusula de nación más favorecida.
4. **Zonas de libre comercio:** Las zonas de libre comercio pueden considerarse como un término medio entre la preferencia y la unión aduanera. Una zona de libre comercio es un área formada por dos o más países que de forma inmediata o paulatina suprimen las trabas aduaneras y comerciales entre si, pero manteniendo cada uno frente a terceros su propio arancel de aduanas y su peculiar régimen de comercio.
5. **Uniones aduaneras:** Son la máxima expresión de integración de dos o más economías nacionales previamente separadas. Una unión aduanera supone en primer lugar la supresión inmediata o gradual de las barreras arancelarias y comerciales a la circulación de mercancías entre los estados que constituyen la unión. La unión aduanera significa, además, la construcción de un arancel aduanero común frente a terceros países (tarifa exterior común) y es lo que marca la diferencia entre las uniones aduaneras y las zonas de libre comercio.
6. **Uniones económicas:** Suponen la completa integración económica, misma moneda, misma autoridad monetaria, etc., es el caso de la Unión Europea.²

² Cronología de Las Relaciones entre Europa Occidental \ América Latina. Editorial Irela. 1999.

De igual forma la investigación permite conocer que todo el contexto del sistema de comercio multilateral abierto y liberal de la Organización Mundial del Comercio (OMC) descansa en cuatro reglas sencillas:

1. Protección de las ramas de producción nacionales únicamente mediante aranceles:

Esta primera regla, al tiempo que reconoce la importancia de que los países miembros apliquen una política comercial abierta y liberal, les permite proteger la producción nacional frente a la competencia del extranjero siempre que tal protección se brinde únicamente mediante los aranceles y se mantenga en niveles bajos.

A tal efecto se prohíbe que los países apliquen restricciones cuantitativas, salvo en casos especificados. Esta organización reconoce que es natural que los países deseen proteger sus ramas de producción frente a la competencia extranjera. El principio de la protección arancelaria queda afianzado por disposiciones que prohíben aplicar restricciones cuantitativas a las importaciones; sin embargo esta regla tiene una excepción importante y que permite a los países que se encuentran con dificultades en la Balanza de Pagos (PB) restringir las importaciones para salvaguardar su posición financiera exterior.

2. Reducción y consolidación de los aranceles: Esta regla apunta a la reducción y eliminación en el marco de negociaciones multilaterales, de los obstáculos arancelarios y de otra índole al comercio. Los derechos así reducidos se incluyen en la lista de concesiones de cada país. Se dice que los tipos arancelarios que figuran en estas listas son tipos consolidados. Los países tienen la obligación de no aumentar los aranceles por encima de los tipos consolidados que figuran en sus listas.

El principio básico que regula tales concesiones es el llamado de la reciprocidad y la ventaja mutua. El país que solicita un mejor acceso a los mercados de otros países mediante supresiones arancelarias o la supresión de otras barreras debe estar dispuesto a hacer concesiones que los demás países consideren ventajosas y de igual valor a las que ellos hacen. Los países que han alcanzado etapas más avanzadas de desarrollo están obligados a hacer contribuciones y concesiones en forma de reducciones y consolidaciones arancelarias mayores que los que se encuentran a niveles más bajos de

crecimiento económico.

3. *El comercio al amparo de la cláusula de la nación más favorecida*: Cada país debe llevar su comercio sin discriminar entre los países de los que importa bienes o a los que exporta productos. Esta norma se consagra en el principio de la nación más favorecida (NMF). Se admite una excepción en el caso de los acuerdos regionales preferenciales. En palabras más sencillas, significa que un país miembro si otorga a otro una ventaja arancelaria o de otra índole respecto de un producto debe de manera inmediata e incondicional extenderla al producto similar de otros países.

La obligación de otorgar este trato se aplica no solo a las importaciones sino también a las exportaciones de un producto a un destino, debe percibirlo con arreglo a la misma tasa sobre las exportaciones de ese producto a todos los destinos. Además la obligación del trato nación más favorecida no se limita a los derechos de aduana; también se aplica a las cargas de cualquier clase aplicadas a las importaciones y a las exportaciones, a los métodos de exacción de los derechos de aduana y de esas cargas; a los reglamentos y formalidades relativos a las importaciones y exportaciones, a los impuestos y gravámenes internos sobre los productos importados, y a las leyes, reglamentos o prescripciones que afecten su venta, a la administración de las restricciones cuantitativas en los casos en que tales restricciones estén autorizadas en virtud de las disposiciones relativas a las excepciones.

4. *El trato nacional*: Obliga a cada país a no gravar un producto importado, una vez que ha entrado en el mercado nacional después de satisfacer los derechos de aduana en la frontera con impuestos internos más elevados que los que gravan el producto nacional similar. Dicho de otro modo el principio impone a los países miembros la obligación de dar a los productos importados el mismo trato que a los productos similares fabricados en el país.³

³ Corporación de Estudios para el Desarrollo (CORDES). Panorama Social de América Latina 2001.

2.2.2. CONSECUENCIAS PARA LAS EMPRESAS

El nuevo marco normativo elaborado en la Ronda de Uruguay para los productos agrícolas y textiles contribuirá a que todos los países observen las reglas básicas de la Organización Mundial del Comercio (OMC) que prohíben las restricciones cuantitativas y dispone que la producción nacional se proteja únicamente con medidas arancelarias. Las empresas exportadoras prefieren los aranceles a las restricciones cuantitativas por varias razones. Los aranceles son transparentes y su repercusión en los precios es predecible. En cambio las restricciones cuantitativas introducen incertidumbre en el comercio, pues las autoridades que las administran pueden modificar a su arbitrio el volumen de los contingentes. Finalmente, como el funcionamiento de las restricciones contingentarias requiere la expedición de licencias, las empresas sólo pueden exportar si sus compradores extranjeros consiguen una licencia de importación.

La Ronda Uruguay también permitió progresar considerablemente en la consolidación de los aranceles de todos los países. La seguridad de que gracias a la consolidación, los tipos arancelarios más bajos acordados en las negociaciones no serán incrementados por los países alienta a las empresas a invertir en fábricas, equipo y redes de distribución y a adoptar otras medidas para desarrollar el comercio con los países hacia los que exportan sus productos. Por otra parte, las consolidaciones dan a las empresas la garantía de que los aranceles de las materias primas y los insumos que deben importar para la producción destinada a la exportación no serán aumentadas por sus propios gobiernos.

Por último la regla del trato nacional, garantiza a las empresas exportadoras que una vez que sus productos han entrado en el mercado del país importador después de satisfacer los derechos de aduana y otros gravámenes pagaderos en la frontera, no tendrán que abonar impuestos internos con arreglo a tasas más elevadas que las de los productos de procedencia nacional. La regla del trato nacional se aplica no solo a la exacción de impuestos internos, sino también al cumplimiento de las normas obligatorias respecto de los productos y a la venta y distribución de éstos.

Como los gobiernos vienen imponiendo cada vez más gravámenes y esas reglamentaciones deben aplicarse sin discriminación a los productos nacionales y a los importados reviste una importancia vital para las empresas exportadoras.⁴

2.2.3. EXCEPCIONES A LA REGLA DE LA NACIÓN MÁS FAVORECIDA (NMF)

Así como las negociaciones presentan reglas, de igual forma se han encontrado excepciones dentro de la normativa de la Organización Mundial del Comercio, la misma que reconoce que los países pueden reducir los obstáculos arancelarios y de otra índole al comercio con carácter preferencial en virtud de acuerdos regionales.

No hay obligación de extender a otros países las tasas más bajas o a la entrada en franquicia aplicable al comercio entre las partes en acuerdos regionales. Estos acuerdos regionales preferenciales constituyen una excepción importante a la regla de la nación más favorecida.

Con objeto de proteger los intereses comerciales de los países que no pertenecen a estos acuerdos, la Organización Mundial del Comercio supedita a condiciones muy estrictas la celebración de tales acuerdos. Esas condiciones prescriben que:

- Los países parte en un acuerdo regional deben dismantelar los obstáculos arancelarios y de otra índole con respecto a lo esencial de los intercambios comerciales entre ellos, y
- El acuerdo no debe entrañar la imposición de nuevos obstáculos al comercio con otros países.

⁴ CENTURIÓN, Andrés. Las empresas y sus retos. Editorial Grada. Quito.

Tales acuerdos pueden revestir la forma de uniones aduaneras o zonas de libre comercio. En ambos casos el comercio entre los Estados se efectúa en régimen de franquicia, mientras que el comercio con otros países sigue sujeto a los tipos arancelarios del trato nación más favorecida. En el caso de las uniones aduaneras los aranceles de los países miembros están armonizados y se aplican de manera uniforme a las importaciones procedentes de países no pertenecientes a la unión. En las zonas de libre comercio los países miembros siguen aplicando, sin armonizarlos, los aranceles consignados en sus listas nacionales.⁵

Para el Embajador Rubens Ricupero, Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD); el sistema de rondas negociadoras era mejor para los países en desarrollo, dado que una ronda es precedida por la negociación de la estructura y composición de la agenda, lo que permite a los diversos países llevar adelante los temas de su interés.⁶

Finger y Schuknecht, consideran que las reducciones arancelarias de productos industriales derivadas de la Ronda Uruguay no superarán el 1% de lo que los exportadores pagan en los países industrializados y el 2.3% de lo que pagan en los países en desarrollo, valores muy lejanos a la reducción de 40% anunciada en la prensa económica al final de la Ronda.⁷

Como señalan Sáez y Valdés con respecto a Chile: "La apertura unilateral obviamente no tiene como contrapartida necesaria una apertura de los mercados de los socios comerciales de Chile. Por ejemplo, no tiene efectos en las prácticas aduaneras de estos ni en la forma en que se adoptan y administran las barreras técnicas, y no eliminan las prácticas restrictivas que aplican los países mediante la adopción de medidas antidumping. En virtud de los acuerdos se puede lograr una apertura

⁵ GILDERS, Anthony. La Globalización y la Interdependencia Económica. Barcelona. España. 2000.

⁶ RUBENS, Ricupero. Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo.

⁷ FINGER Y SCHUKNECHT. Políticas arancelarias. 1999. p.3.

preferencial, segura y predecible que facilite el desarrollo de proyectos en el campo exportador.⁸

Según datos parciales provistos por la Secretaría de la Asociación Latino Americana de Integración (ALADI) sobre las exportaciones de algunos de sus países miembros hacia el mercado zonal, éstas habrían disminuido 27.3% en el caso de Colombia, 20.6% en el de Chile, 24.7 % en el de Ecuador, 19.8% en el de Perú, 36.4% en el de Uruguay y 49.0% en el de Venezuela. En cambio, las exportaciones de esta muestra de países hacia el resto del mundo registran un retroceso de apenas 2.8%. Analizando la misma tendencia en cuanto a importaciones desde estos mismos países se detectan caídas importantes para todos ellos que varían entre 49.4% (Colombia) y 0.6% (México), con un promedio de 30% para esta Asociación en su conjunto. Además, los valores parecen guardar una estrecha relación con la profundidad alcanzada por la recesión en cada uno de los 11 países miembros, y las medidas específicas impuestas en varios de ellos para frenar las importaciones.⁹

Dentro del sector hay grupos de productos con una mayor protección arancelaria promedio, detectándose máximos elevados para los cereales y, en menor medida, para la carne, los productos lácteos, las aves de corral, el azúcar y los productos de tabaco. Aunque el nivel medio de los derechos aplicables a semillas oleaginosas, frutas y legumbres, y plantas es considerablemente inferior al promedio agrícola o equivalente a cero, los máximos estacionales pueden aportar una protección adicional considerable a los productores de la Unión Europea en determinados momentos del año.

Los aranceles estacionales más elevados, que abarcan unas 1200 líneas arancelarias y afectan sobre todo a las frutas y legumbres, no se tuvieron en cuenta al calcular los promedios en agricultura utilizándose sólo los tipos básicos.¹⁰

⁸ SAEZ Y VALDÉS. Apertura de Mercados. 1999. p.89.

⁹ BATRA. Ruy. Los intercambios comerciales y sus repercusiones. Alianza Editorial. España.

¹⁰ OMC. Examen de las políticas comerciales de la Unión Europea. 1997.

2.2.4. ARANCELES

Los aranceles son barreras que aplican los países para defender la producción nacional; desde el punto de vista de su eficacia económica, no hay dudas sobre las ventajas de comercio exterior no intervenido, es decir, del **librecambio**; pero existen una serie de hechos que aconsejan o justifican, según los casos, cierto grado de intervencionismo o proteccionismo.

Un régimen comercial internacional de perfecto librecambio, es decir, una situación en la que exista libre circulación de bienes y servicios entre países sin ningún tipo de trabas, no se ha dado nunca en la historia económica. Ha habido momentos de mayor o menor grado de liberalización en las relaciones económicas internacionales, pero siempre han existido algunas dificultades impuestas por los países en contra de la libre circulación de mercancías. Este tipo de disposiciones se denominan medidas proteccionistas.

En ocasiones, lo que se pretende es proteger a una industria que se considera estratégica para la seguridad nacional. Otras veces se adoptan estas disposiciones para fomentar la industrialización mediante un proceso de sustitución de importaciones por productos fabricados en el propio país. Otro argumento utilizado es el de hacer posible el desarrollo de "industrias nacientes", esto es, industrias que podrían competir con las de otros países que se han desarrollado con anterioridad.

La política comercial influye sobre el comercio internacional mediante aranceles, contingentes a la importación, barreras no arancelarias y subvenciones a las exportaciones. Siendo los aranceles una de las medidas más difundidas de aquellas que integran la política comercial.

Este estudio permite conocer que un arancel es "un impuesto" que el gobierno exige a los productos extranjeros con el objeto de elevar su precio de venta en el mercado interno, y así proteger los productos nacionales para que no sufran la competencia de bienes más baratos. El arancel tiende a elevar el precio, a reducir las cantidades consumidas e importadas y a incrementar la producción nacional.

Los ingresos arancelarios suponen una transferencia al Estado por parte de los

consumidores, ya que éstos no reciben nada a cambio de aquél, pero no representan un costo para la sociedad, ya que el Estado los utiliza en su presupuesto de gastos. Otra parte de los pagos que realizan los consumidores se canaliza hacia las empresas nacionales productoras de los bienes arancelados en forma de mayores beneficios. Las empresas nacionales venden ahora su producción a un precio mayor y se embolsan la diferencia entre el nuevo precio vigente en el mercado y el costo marginal.

Por otro lado, al introducirse el arancel y al incrementarse el precio en el mercado nacional, ciertas empresas que antes no producían porque tenían costos marginales superiores al precio de venta, ahora se incorporan al mercado. La entrada en producción de estas empresas con costos marginales elevados supone una ineficiencia, o sea un costo para la sociedad provocado por el arancel. Los consumidores y la sociedad en general soportan un despilfarro cuando se establece un arancel, ya que los recursos derivados hacia la industria protegida por los aranceles se podrían utilizar eficientemente en otros sectores. Además, los consumidores incurren en otro costo representando por la pérdida de excedente, originado por la disminución del consumo.

En definitiva, los aranceles originan ineficiencia económica, pues la pérdida ocasionada a los consumidores excede la suma de los ingresos arancelarios que obtiene el Estado y los beneficios extra que reciben los productores nacionales.

Determinamos que el establecimiento de un arancel, en resumen, tiene cuatro efectos fundamentales:

- * Anima a determinadas empresas ineficientes a producir.
- * Induce a los consumidores a reducir sus compras del bien sobre el que se impone el arancel por debajo del nivel eficiente.
- * Eleva los ingresos del Estado.

* Permite que la producción nacional aumente.¹¹

2.2.5. ARGUMENTOS A FAVOR Y EN CONTRA DEL ESTABLECIMIENTO DE ARANCELES.

Dentro de las negociaciones bilaterales que se realizan entre los países existen diversos argumentos a favor y en contra de los aranceles, entre ellos tenemos:

- *Defensa de la industria nacional:* Quienes defienden este argumento, sostienen que evitar el despilfarro no es el único objetivo de una sociedad. El arancel, al proteger la industria nacional, fomenta la creación de empleo.
- *Compensación de la mano de obra de otros países más barata:* Se pueden formular dos objeciones a este razonamiento. En primer lugar, es probable que los trabajadores extranjeros sean menos productivos. En segundo lugar, debe recordarse que uno de los factores que explica el comercio internacional es la existencia de diferencias internacionales en las dotaciones de factores. El comercio aparece como una vía para explotar las peculiares condiciones de producción de cada país y para aprovechar las ventajas comparativas, exportando aquellos productos que podemos elaborar a un costo relativamente menor e importando los productos en los que otros países tienen ventajas comparativas.
- *Defensa ante las subvenciones de otros países:* La validez de esta argumentación depende de si la subvención se establece con carácter temporal o permanente. Si es permanente, se justifica el establecimiento de aranceles, si no lo es, serán los productores nacionales los que se verán afectados por la medida. Esto se debe a que, inicialmente, ante la entrada de productos extranjeros baratos, los productores nacionales tendrán que reducir la actividad y posteriormente, cuando desaparezca la subvención, deberán aumentarla.¹²

¹¹ MOCHON, Francisco / BEKER, Víctor. Economía. Principios y Aplicaciones. Editorial Mc. Graw Hill. 2da. Edición. 1998.

¹² SIERRA, Enrique y PADILLA, Oswaldo. Ecuador Crisis y Crecimiento. 2001.

2.2.6. ZONAS DE LIBRE COMERCIO

Las zonas de libre comercio ecuatorianas autorizan la mayoría de formas del comercio internacional, exportaciones y re-exportaciones. La inversión en ellos es estimulada a través de los siguientes incentivos:

- ❖ Importación de materias primas y maquinaria libre de impuesto o control de divisas.
- ❖ Exportación de productos terminados y semi-elaborados, y materias primas sin los controles antes mencionados.
- ❖ Exención de impuestos para todas las transacciones y contratos realizados en la zona.¹³

2.2.7. MAQUILA (Importación Temporal)

La maquila es un método de producción regulado por un contrato según el cual el contratante paga al fabricante una cantidad de dinero para que éste transforme la materia prima que aquél le entrega.¹⁴

El gobierno ecuatoriano, mediante los incentivos señalados a continuación, fomenta la manufactura, ensamblaje, conversión o reparación de bienes importados temporalmente que serán despachados al exterior luego de terminado el proceso:

- ❖ Amnistía sobre el pago de aranceles de importación sobre bienes a ser procesados.
- ❖ No se requiere permiso de importación del Banco Central.

¹³ MONCADA SANCHEZ, José. El Desarrollo Económico y la Distribución del Ingreso en el Ecuador. Quito. 1998.

¹⁴ ANDERSEN, Arthur. Diccionario de Economía y Finanzas. Editorial Espasa 1999.

- ❖ Remisión ilimitada de utilidades a inversionistas extranjeros.

- ❖ Flexibilidad en los contratos y términos de empleo.¹⁵

2.2.8. LEY DE COMERCIO EXTERIOR E INVERSIONES

El 9 de Junio de 1997 el gobierno ecuatoriano expidió la Ley de Comercio Exterior. Su objeto es normar y promover el comercio exterior y la inversión directa, incrementar la competitividad de la economía nacional, propiciar el uso eficiente de los recursos productivos del país y propender a su desarrollo sostenible e integrar la economía ecuatoriana con la internacional, contribuyendo a la elevación del bienestar de la población.

Así mismo, el Estado asegurará la necesaria coherencia entre las políticas de comercio exterior y las políticas fiscal, arancelaria, crediticia, y de desarrollo económico-social y los correspondientes regímenes normativos.

Las exportaciones están exoneradas de todo impuesto, salvo las de cacao, café, banano e hidrocarburos. Las importaciones no estarán gravadas con más impuestos que los derechos arancelarios, en caso de ser exigibles, el impuesto al valor agregado, el impuesto a los consumos especiales, los derechos compensatorios o antidumping o la aplicación de medidas de salvaguardia que con carácter temporal se adopten para prevenir prácticas comerciales desleales en el marco de las normas de la Organización Mundial del Comercio (OMC), según corresponda y las tasas por servicios efectivamente prestados.¹⁶

¹⁵ GARDEL, Gilda.- La investigación Económica y Social del Ecuador. Banco Central del Ecuador. 1998.

¹⁶ BATRA, Ruy. Los intercambios comerciales y sus repercusiones. Alianza Editorial, Madrid España. 2001.

2.2.9. MARCO DE LA POLÍTICA COMERCIAL Y DE INVERSIONES

El Ecuador como miembro de la Organización Mundial del Comercio desde 1996 participa en las negociaciones sobre las telecomunicaciones y los servicios financieros posteriores a la Ronda Uruguay. No firmó el acuerdo sobre tecnología de la información ni ninguno de los acuerdos plurilaterales, pero ha participado en varios casos de solución de diferencias y ha hecho numerosas notificaciones, aunque algunas están aún pendientes.

Nuestro país busca formular una política comercial común junto con los demás miembros de la Comunidad Andina, aunque en la etapa actual de integración regional la formulación de su política comercial ocurre predominantemente a nivel nacional. El Ecuador ha usado la apertura comercial a través de iniciativas multilaterales y regionales como canalizador de cambios estructurales. A nivel regional, coexisten un acuerdo para una integración profunda con los demás países de la Comunidad Andina, acuerdos amplios que liberalizan el comercio de bienes (Chile y MERCOSUR) y acuerdos de carácter selectivo que ofrecen niveles de liberalización comercial limitados (Cuba y México).

Conviene destacar que a principios del 2005, el Ecuador se encontraba negociando otros acuerdos preferenciales, incluido uno con los Estados Unidos que podría tener amplias repercusiones sobre su régimen comercial y de inversiones. El número creciente de acuerdos preferenciales aumenta la complejidad del régimen comercial del Ecuador y, como en el caso de otros miembros de la Organización Mundial del Comercio, genera preocupaciones con respecto a los efectos sobre los flujos comerciales y de inversión.

Por regla general el Ecuador otorga trato nacional a los inversores extranjeros. El marco normativo para las inversiones extranjeras también ofrece a los inversores la posibilidad de firmar contratos con el Estado que les proporcionen una mayor seguridad fiscal y jurídica. La participación del Ecuador en la Comunidad Andina y

sus compromisos en la Organización Mundial del Comercio han mejorado la previsibilidad de su régimen de inversión, y en general de su marco legal.

El País también adoptó una nueva Constitución en 1998, reemplazando la adoptada en 1979 durante la transición de un régimen militar a un gobierno civil. Los Acuerdos de la Organización Mundial del Comercio (OMC) priman sobre las leyes nacionales pero no sobre la normativa andina.

A la vista de sus antecedentes la participación de nuestro país en diferentes organizaciones de integración comercial como la que se está negociando con el Tratado de Libre Comercio (TLC) exige que éste se encuentre fortalecido en el ámbito económico, social y productivo; por ello el Ecuador se está esforzando por consolidar el marco institucional y jurídico y ha establecido como una de sus prioridades la lucha contra la corrupción; buscando así el logro de su estabilidad política y jurídica, de tal forma que se generen nuevas inversiones extranjeras que favorezcan el sistema financiero del país.¹⁷

2.2.10. ACCESO A LOS MERCADOS DE MERCANCÍAS

Es importante indicar que el régimen comercial del Ecuador ha sido objeto de importantes reformas desde inicios de 1990. Los aranceles nación más favorecida se han reducido sustancialmente, alcanzando un promedio aritmético de 11,4%; pero si se incluyen las cargas impuestas exclusivamente sobre las importaciones el promedio alcanzaría alrededor del 11,9%. La protección arancelaria media de los productos agropecuarios (15,7%) es notablemente superior a la de los demás productos (10,8%). Además, en el marco del sistema andino de franjas de precios, el Ecuador fija el nivel de los derechos arancelarios de ciertos productos agropecuarios en función de sus precios internacionales.

¹⁷ Corporación de Estudios para el Desarrollo (CORDES). Panorama Social de América Latina 1998-2001.

Nuestro país ha consolidado la totalidad de sus aranceles, mayoritariamente al 30%; la mejor previsibilidad que esto da a las condiciones de acceso al mercado del Ecuador se ve reducida por la marcada diferencia entre los tipos aplicados y los consolidados. Según parece, los aranceles nación más favorecida aplicados a un número reducido de líneas arancelarias se sitúan por encima de sus respectivos tipos consolidados.

En el contexto de su participación en la Comunidad Andina, el Ecuador otorga régimen de franquicia arancelaria a prácticamente todos los productos importados originarios de Bolivia, Colombia, Perú y Venezuela. También concede trato preferencial a las importaciones procedentes de Chile, Cuba, México y los miembros del Mercado Común del Sur del Continente Americano (MERCOSUR).

Se aplica un derecho bajo a todas las importaciones excepto las originarias de la Comunidad Andina. El derecho, aplicado también a las exportaciones, se utiliza para financiar en parte el organismo oficial de promoción de las exportaciones, que desempeña una función importante en la diversificación de las exportaciones del Ecuador. Los impuestos internos parecen aplicarse en forma equivalente a productos importados y nacionales, excepto en el caso de la leche y el atún enlatado, que están exentos del Impuesto al Valor Agregado (IVA) sólo si son de origen nacional.

Los tiempos de despacho aduanero son relativamente largos, posiblemente reflejando la proporción elevada de aforos físicos y el número elevado de entidades y documentos que involucran los trámites aduaneros, por ello se está implementando actualmente un plan de modernización aduanera. El Ecuador cuenta con un programa de inspección previa a la expedición desde 1994 y aplica el Acuerdo sobre Valoración Aduanera desde enero de 2001, pero aún usa precios de referencia para determinar el valor aduanero de varios productos sujetos al sistema andino de franjas de precios.

Entre las reglamentaciones se encuentra también la prohibición de importaciones de varios productos usados. Se mantiene un régimen de licencias de importación que se

aplica a unas 1.380 fracciones arancelarias, de las cuales aproximadamente la mitad corresponde a productos agropecuarios. Las importaciones cuyo valor excede de 4.000 dólares EE.UU, y todas las exportaciones, deben ir acompañadas del "visto bueno" del Banco Central. Tanto el requisito de licencias como el visto bueno parecerían solaparse con otros requisitos relativos a la importación en la gran mayoría de los casos, por tanto hay que velar por que el régimen de licencias no se emplee como un obstáculo no arancelario al comercio.

El Ecuador nunca ha impuesto medidas compensatorias, y su uso de medidas antidumping o de salvaguardia ha sido limitado. En el contexto de la aplicación de medidas de salvaguardia por el Ecuador, la Secretaría General de la Comunidad Andina ha reiterado que los miembros de la Comunidad no están exentos de obedecer las normas andinas para dar cumplimiento a sus compromisos multilaterales. El Ecuador invocó una vez el mecanismo de salvaguardia de transición previsto en el Acuerdo de la Organización Mundial del Comercio sobre los textiles y el vestido.

En el área de las normas y los reglamentos técnicos, el País ha iniciado un proceso de racionalización que abarca la conversión de sus 640 normas técnicas obligatorias en normas voluntarias, y la adopción de reglamentos técnicos siguiendo los principios establecidos en el Acuerdo de la Organización Mundial del Comercio (OMC) sobre Obstáculos Técnicos al Comercio. El Ecuador ha adoptado y notificado a la Organización Mundial del Comercio cuatro reglamentos técnicos. La legislación prevé el reconocimiento de la equivalencia entre los reglamentos técnicos ecuatorianos y ciertas normas internacionales de reconocido prestigio.

El Ecuador no ha presentado notificaciones en el marco del Acuerdo de esta Organización sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias. No se cuenta con un inventario de las medidas sanitarias y fitosanitarias aplicadas a las importaciones de fuera de la Comunidad Andina.¹⁸

¹⁸ SIERRA, Enrique y PADILLA, Oswaldo. Ecuador Crisis y Crecimiento 2001.

2.2.11. OTRAS MEDIDAS QUE AFECTAN AL COMERCIO

Conocemos que los productos exportables están regulados por aranceles para ingresar al mercado de un país; por ejemplo, las exportaciones de café en grano, tostado o molido están sujetas a una contribución para la asociación de productores equivalente al 2% de su valor fob. El Estado fija precios mínimos referenciales para el banano, cacao, café, camarón y productos pesqueros. Todas las exportaciones están sujetas al pago de una "cuota redimible" equivalente al 0,15 por ciento de su valor fob (0,05 por ciento en el caso del petróleo).

Es conveniente indicar que el Ecuador mantiene varios regímenes aduaneros a través de los cuales ofrece exenciones fiscales a productos importados con el objetivo de promover las exportaciones. No obstante, en el caso del régimen de zonas francas, ciertos beneficios fiscales se otorgan aun si la producción se destina al mercado ecuatoriano.

El Ecuador no es miembro del Acuerdo Plurilateral sobre Contratación Pública de la Organización Mundial del Comercio. La legislación permite limitar las licitaciones a empresas nacionales y restringe la participación de compañías consultoras extranjeras, excepto cuando no existe experiencia o capacidad nacional.

El Ecuador no cuenta con un marco legal general en materia de política de competencia, aunque un anteproyecto de ley en esta materia está en su fase final de preparación. El Estado tiene un papel importante en las actividades de producción, a través de empresas estatales y como accionario de empresas en sectores tales como la electricidad, telecomunicaciones, turismo, servicios financieros, minería, productos agropecuarios y manufacturas varias. La política inicial de privatización ha sido abandonada a favor del otorgamiento de concesiones a operadores privados.

La Organización Mundial del Comercio examinó la legislación relativa a los derechos de propiedad intelectual del Ecuador en diciembre de 1998. El régimen de

protección de dichos derechos está constituido por leyes y reglamentos nacionales y la normativa de la Comunidad Andina y de la Organización Mundial del Comercio. Se permiten las importaciones paralelas de mercancías protegidas por patentes o marcas, entre otros, pero no de aquellas protegidas por derechos de autor.¹⁹

2.2.12. POLÍTICAS ECONÓMICAS DEL ECUADOR

Al tomar en cuenta las variables macroeconómicas, es posible evaluar la marcha global de una economía. Para analizar el funcionamiento de la economía, hay que centrarse en el estudio de ciertas variables que nos permiten establecer objetivos concretos y diseñar una adecuada política macroeconómica, acorde a la realidad de nuestro país.

El conjunto de políticas está integrado por varias medidas diseñadas por el gobierno destinada a influir sobre la marcha de la economía en su conjunto. Estos objetivos suelen ser la inflación, el desempleo y el crecimiento, junto a éstos, las autoridades económicas también se preocupan del presupuesto público, las cuentas con el sector externo y el nivel de endeudamiento de nuestro país.

Los planificadores de la política económica estudian el impacto, las causas y los costos que suponen para la sociedad la inflación, así como las posibles soluciones y consecuencias de las posibles medidas a tomar. Otro factor importante de estudio es el desempleo que cuestiona a los gestores de la política económica porque el mercado de trabajo presenta unos porcentajes elevados de desempleo y las posibles medidas para tratar de reducirlo, ya que además del alto costo social, éste obliga a un incremento sustancial de transferencias por parte del gobierno.

¹⁹ MARTINEZ, Patricio. El Comercio bilateral y sus repercusiones. Editorial Científica Quito.

El crecimiento es materia de un importante análisis por parte de los planificadores de la política económica, ya que un crecimiento considerable de la producción trae por sí solo un gran aumento del consumo, ingreso real, nuevos puestos de trabajo y el bienestar general de los individuos crece. Lo contrario ocurre cuando la economía no crece suficientemente o incluso decrece. Además de estos componentes el déficit presupuestario público, esto es, la diferencia entre el gasto público y los ingresos públicos, aparece como una grave restricción al momento de elaborar las políticas económicas adecuadas, para el caso ecuatoriano históricamente hemos cubierto este déficit con más endeudamiento.

Este alto endeudamiento ha provocado un incremento presupuestario destinado al servicio de la deuda, y un decrecimiento del presupuesto destinado a educación, salud e inversión. Otro factor es el déficit externo, provocado por la salida de dinero por importaciones versus el ingreso de dinero por exportaciones, es decir un déficit en la balanza comercial influye en la elaboración de políticas comerciales que tiendan al incremento de las exportaciones.

Para poner en práctica las políticas macroeconómicas, las autoridades económicas emplean un conjunto de variables denominadas instrumentos de política económica, entre los que cabe destacar los impuestos, el gasto público, la cantidad de dinero y el tipo de cambio. Dependiendo de las circunstancias que experimente una economía se elaboran políticas, encaminadas a fortalecer, cambiar o ratificar políticas económicas aplicadas con anterioridad.²⁰

2.2.13. FACTORES ECONÓMICOS Y COMERCIALES

Desde principios de 1990, el Ecuador ha tomado pasos substanciales para liberalizar y mejorar la previsibilidad y transparencia de su régimen comercial y de inversiones en el contexto de iniciativas autónomas, regionales y multilaterales. El Ecuador ha

²⁰ BANCO CENTRAL DEL ECUADOR. Información Estadística mensual, 2003.

consolidado la totalidad de sus líneas arancelarias en la Organización Mundial del Comercio, y los tipos nación más favorecida se han reducido gradualmente.

Subsisten algunos obstáculos no arancelarios, en particular licencias de importación no automáticas, largos procedimientos aduaneros y precios de referencia. Aunque las inversiones extranjeras por lo general gozan del trato nacional, existen restricciones a la inversión privada en algunos sectores como los hidrocarburos, la electricidad y las telecomunicaciones. A falta de una política monetaria independiente, una acción dirigida a estos y otros obstáculos al comercio y a la inversión ayudaría a sostener el crecimiento económico y a aumentar la capacidad de la economía del Ecuador para responder a las conmociones externas.²¹

2.2.14. EL ENTORNO ECONÓMICO

En el presente trabajo se consideró el análisis de situaciones globales que fomentan las metas económicas del país y que se sustentan en los indicadores de producción. Entre los principales destacamos:

El PIB real del Ecuador creció en un promedio del 4,1% entre 2000 y 2004, después de haber sufrido una importante contracción en 1999. El ingreso per cápita alcanzó 2.325 dólares EE.UU. en 2004. En gran parte, el crecimiento reciente refleja un contexto externo favorable y unas políticas macroeconómicas prudentes. Sin embargo, la economía es vulnerable a fenómenos naturales, variaciones en los precios de productos primarios, en particular del petróleo.

La crisis económica y financiera por la que atravesó el Ecuador a finales de 1990, fue una de las más severas de su historia y llevó al país a adoptar el dólar de los Estados Unidos como moneda de curso legal en el año 2000. Esta iniciativa ha reducido los costos financieros y estabilizado las expectativas, contribuyendo a

²¹ SUÁREZ SUÁREZ, Andrés. Las empresas y sus retos. Editorial Grada, Quito Ecuador. 2001.

reactivar la actividad económica, asimismo, se observa una importante reducción de la inflación. Sin embargo, con la dolarización el Ecuador perdió la capacidad para ejercer una política monetaria independiente privándose así de un instrumento de política.

La política fiscal es el instrumento macroeconómico que queda al país para influenciar el nivel de la demanda interna, pero su relativa inflexibilidad le resta eficacia como instrumento de ajuste macroeconómico.

Aunque se han adoptado importantes reformas fiscales, en el marco de la dolarización parecería apremiante llevar a cabo las reformas fiscales pendientes, incluyendo al sistema de preasignación fiscal y la eliminación de subsidios y las exenciones tributarias.

El comercio internacional también desempeña un papel importante en la economía ecuatoriana. Aunque ha habido una importante diversificación, las exportaciones de productos tradicionales como el petróleo y los productos agrícolas y pesqueros siguen dominando la canasta exportadora del Ecuador. Los principales socios comerciales del Ecuador son los Estados Unidos, los países miembros de la Comunidad Andina y las Comunidades Europeas.²²

2.2.15. BALANZA COMERCIAL Y TRANSFERENCIAS

La compra y venta de mercaderías (visibles, reales o tangibles) se agrupan bajo este concepto, y el intercambio podría representar un incremento muy favorable de nuestra economía transformándonos en entes productivos y vendedores hacia el exterior, de tal forma que logremos un ingreso favorable de divisas y podamos suplir en parte al mercado interno. La contabilización de las exportaciones (ventas) y de las importaciones (compras), así como su saldo, son el primer indicador de la competitividad del proceso económico.

²² MONCADA SÁNCHEZ, José. Economía concentrada 1998-2002. Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Guayaquil. 2002.

La cantidad, calidad y tipo de bienes que se exportan determinan el grado de dependencia de los precios externos para la producción nacional y eso hace al proceso económico fuerte o vulnerable. Las importaciones, agregan otro toque distintivo, si superan (durante largos periodos) a las ventas el país se clasifica como verdaderamente débil. El intercambio comercial es básicamente de exportación de materias y de importación de mercancías industrializadas, ello significa relaciones de intercambio con valor agregado negativo. Y sin crédito externo, su capacidad para sostener el nivel de producción y de gasto público se derrumba. En el Ecuador la balanza comercial antes de la dolarización ha sido tradicionalmente de saldo positivo, con excepción del año 1998 en el que se empezaron a restringir las líneas de crédito especialmente dedicadas al impulso de las exportaciones, en el año 2001 y la última ocasión que tuvimos una balanza comercial desfavorable fue en el año 2002.

Lo anterior que cuantitativamente se muestra favorable merece otras consideraciones, los principales productos que exporta el Ecuador son de origen primario, mayoritariamente agrícolas. El país vende principalmente petróleo (crudo y derivados), banano, camarón, flores naturales, atún, pescado fresco, café y cacao, todos estos son los denominados productos tradicionales de exportación.

Conviene indicar que el aumento de la productividad de los diferentes sectores productivos, contribuye al crecimiento y desarrollo económico del País. Los niveles de productividad de 40 ramas de actividad de la economía ecuatoriana revelan que la ventaja competitiva del país desde el punto de vista de los niveles de eficiencia existentes actualmente, estaría en los sectores de selvicultura, extracción, producción y elaboración de productos de madera, con lo cual estos sectores podrían constituir un engranaje de la productividad. Otras actividades de alta productividad relativa son la cría de camarón, cría de otros animales, producción, procesamiento y conservación de carne y productos cárnicos, así como la elaboración y conservación de pescado y productos de pescado. Finalmente el cultivo de banano, café y cacao, es otro segmento relativamente más productivo dentro de la economía ecuatoriana.

Es importante además dar permanencia a nuestros mercados internacionales a través de actividades comerciales y financieras; dando un valor agregado a lo producido en el Ecuador, fomentando el buen nombre de los productos de origen ecuatoriano. Las actividades comerciales se incrementarían con un equipo eficiente de negociadores que apoyen dentro del Ministerio de Comercio Exterior las actividades empresariales, artesanales y comerciales de todos los ecuatorianos.

También se debe coadyuvar a la creación de un sistema financiero sólido, con reglas claras e ingreso de la banca internacional, de tal modo que se logre una mayor competitividad y bajas tasas de interés para el fomento de las actividades productivas, buscando siempre el apoyo a aquellas que tengan altos niveles de competitividad y productividad.

De igual forma se considera la aplicación de otras medidas como:

- ✓ Bajar el nivel general de precios permitiendo la importación de bienes que no afecten la industria nacional y que muestren el verdadero nivel de precios que caracteriza a cualquier economía dolarizada.
- ✓ Reducir importaciones no indispensables, induciendo cuotas de importaciones a todas las que afecten a la pequeña y mediana industria nacional.
- ✓ Mejorar el desarrollo industrial, creando corporaciones que faciliten créditos y brinden capacitación para el mejoramiento industrial.
- ✓ Adoptar políticas de ajuste sin ingerencias externas, planteando frontalmente las verdaderas capacidades de pago, sin dejar de lado las necesidades reales de nuestro país.
- ✓ Mejorar el sistema tributario ampliando la base de contribuyentes, y disminuyendo la cantidad de tributos innecesarios, además de plantear una reducción en ciertos tributos que no incentivan la inversión.

- ✓ Incentivar la capacidad competitiva que permita aprovechar la menor cantidad de factores, y poder competir con calidad y cantidad en similares condiciones ante el mercado globalizado.
- ✓ Apoyar a la agroindustria dotando de incentivos y facilidades, a quienes innoven e inviertan en este campo.
- ✓ Renegociar la deuda externa planteando nuestra verdadera capacidad de pago.
- ✓ Incentivar la inversión extranjera con reglas claras que brinden confianza al inversionista.²³

2.2.16. LA BALANZA COMERCIAL

Para poder hablar de balanza comercial, es necesario, como primer paso, definir qué son exportaciones e importaciones.

Las **importaciones** se refieren a los gastos que las personas, las empresas o el gobierno de un país hacen en bienes y servicios que se producen en otros países y que se traen desde esos otros países a él; es decir, la cantidad de bienes y servicios que son producidos en el exterior y que se traen a Ecuador por parte de las personas, las empresas o el gobierno.

Se considera **exportaciones** a la cantidad de productos que salen de un país hacia el resto del mundo y que son comercializadas por las empresas de diversos sectores productivos quienes a cambio reciben una determinada cantidad de divisas.

La balanza comercial se define como la diferencia que existe entre el total de las exportaciones menos el total de las importaciones que se llevan a cabo en el país.

$$\text{Balanza comercial} = \text{exportaciones} - \text{importaciones}$$

²³ INFORMACIÓN ESTADÍSTICA MENSUAL. Banco Central del Ecuador, 2003.

Esta diferencia, según cuales sean las importaciones y las exportaciones en un momento determinado, podría ser positiva (superávit comercial) o negativa (déficit comercial). Por lo tanto podemos decir que hay déficit comercial cuando la cantidad de bienes y servicios que un país exporta es menor que la cantidad de bienes que importa. Por el contrario, un superávit comercial implica que la cantidad de bienes y servicios que un país exporta es mayor a la cantidad de bienes que importa.

Es muy importante para cualquier país tener una balanza comercial positiva, porque de esta forma están ingresando más recursos al país a través de las ganancias de las exportaciones que los recursos que salen por el pago de las importaciones, así los productores nacionales y la economía en general cuentan con mayor capital para realizar sus actividades y fortalecer otras que incentiven y desarrollen la economía nacional.²⁴

2.2.17. EXPORTACIONES

2.2.17.1. Definición de exportaciones

Las exportaciones se refieren a la cantidad de bienes y servicios que se producen en el país y que se venden y envían a clientes de otros países.

Es el envío de mercancías o productos del país propio del que se mencione a otro distinto, para su uso o consumo definitivo.

2.2.17.2. Clasificación de las exportaciones

- 1. Exportaciones tradicionales o primarias:** Corresponde a las exportaciones de productos que se exportan con frecuencia, y el país depende de ellos. Dentro de este grupo encontramos productos principales: petróleo, banano, café, cacao, camarón, flores, atún.

²⁴ DORNBUSCH, Rudiger y FISCHER, Stanley. MACROECONOMÍA. 2001.

El Ecuador desde siempre ha sido un país con características agro exportadoras. Han prevalecido en diferentes épocas productos de exportación del sector primario como cacao, café, banano, arroz, flores, tagua, entre otros. Después de la aparición del petróleo en grandes cantidades, el país continuó siendo un país exportador de productos primarios pero con la diferencia de que el “oro negro” cambió la estructura económica al constituirse en la principal fuente de ingresos de divisas.

- 2. Exportaciones industrializadas:** Los productos que se destacan dentro de este grupo son los derivados de petróleo, de café y de cacao, además de la harina de pescado y los elaborados de productos de mar y las manufacturas de metales.

Son pocos rubros pero representan un gran porcentaje, lo cual es un indicio de la pobre estructura industrial que tiene nuestro país, pero que no ha alcanzado niveles de tecnología y capacidad para generar excedentes o para producir rubros de exportación a gran escala que conviertan al país en un generador de divisas por la exportación de productos con valor agregado.

- 3. Exportaciones Restringidas:** Son aquellas exportaciones limitadas por el Estado por razones de seguridad. Ejemplo: En diciembre del 2002 el país vivió un tipo de exportación restringida, debido al paro petrolero, cuando se redujo la producción del petróleo las exportaciones fueron restringidas para poder medio abastecer la nación. Otro tipo de exportación restringida son las drogas, por ser de ilícito comercio. ²⁵

2.2.17.3. Análisis de las exportaciones

Conviene resaltar que las exportaciones del Ecuador están dirigidas hacia los siguientes destinos: del total de exportaciones, el 54,7% representa las ventas que se realizan a Estados Unidos de Norteamérica; esta es una cifra que causa admiración y a la vez preocupación porque demuestra el fracaso de nuestra política de relaciones

²⁵ BORRERO, Luciano. Las Exportaciones e Importaciones. Editorial Globo. Loja, Ecuador. 2002.

exteriores a nivel mundial a través del Ministerio de Comercio y Relaciones Exteriores, que tienen como misión no solo el arreglo de temas políticos sino también la tarea fundamental de vender lo que el país produce internamente, de allí que surge la gran dependencia a un solo mercado. Otro argumento estriba en que los mercados de otros continentes como el europeo son mucho más exigentes y las empresas ecuatorianas en muchas ocasiones no pueden responder a esos niveles por una serie de factores relacionados al funcionamiento del sector público así como las falencias que también presenta el sector privado.²⁶

Hay que considerar también que los productos que destinamos al mercado estadounidense son productos primarios a diferencia de los que ellos nos venden que son productos manufacturados y de alta tecnología. Entre los productos que vendemos al mercado norteamericano destacan: petróleo crudo, banano, rosas, camarón congelado, atún, cacao en grano, conservas, filete de pescado, madera aserrada o desbastada, preparaciones y conservas de pescado, artículos de cerámica, entre otros.

A nivel del continente americano los países a los cuales más vendió el Ecuador son: Argentina, Chile, Perú, Colombia, Venezuela. A nivel de Europa; fueron Francia, Holanda, Italia, Alemania y España los que adquirieron productos ecuatorianos. Por el continente asiático los dos países más representativos que tienen relación comercial con Ecuador son Taiwán y Japón.

La investigación permite conocer que las exportaciones han experimentado significativas tasas de crecimiento, pasando a fines del 2004 a un volumen de 7606,1 millones de dólares, lo que representa el 54.3% de crecimiento en relación al año 2000, cuando se exportaron 4926,6 millones de dólares.²⁷

El análisis de este sector del comercio exterior demuestra una estructura cuyo mayor peso está concentrado en cinco productos (petróleo, banano, café, cacao, camarón) lo cual acarrea un gran daño para la economía ecuatoriana. Cuando sucede un

²⁶ TOMALÁ, Miguel. Análisis económico. Impactos de la dolarización en los sectores productivos de la provincia de Manabí.

²⁷ Ibid.

problema en uno, o alguno de estos rubros, la economía asume grandes consecuencias, donde resulta como única perjudicada la población, que ha visto incrementar la desatención gubernamental, la paralización de obras de enorme importancia para el desarrollo del país, el incremento del desempleo y subempleo, el aumento de la pobreza, entre otros aspectos que repercuten en el desarrollo socioeconómico del país.

2.2.17.4. Personas que intervienen en el proceso de exportación

1.- Exportador: Es el que exporta o comercia con países extranjeros, enviando mercancías y productos del suyo.

2.- Agente Aduanero: Es una persona capacitada y regida por las disposiciones de la ley, interviene ante las aduanas y receptorías, en los trámites y diligencias relativas a la importación y exportación de mercaderías y demás operaciones aduaneras.

3.- Personal de las Fuerzas Armadas de Cooperación (Guardia Nacional): Es una institución militar componente de las Fuerzas Armadas Nacionales junto con el Ejército, la Armada y la Aviación, que tiene misiones muy variadas que incluyen, entre otras, seguridad de puertos y aeropuertos, seguridad industrial, guardería de bosques y aguas, seguridad carcelaria, represión del contrabando y control de tránsito.

2.2.17.5. Nomenclatura aduanera

Elementos Constitutivos del Arancel de Aduanas:

1- Nomenclatura: Es un código numérico arancelario de las mercancías que son objeto del tráfico internacional.

2- Tarifa: Está compuesto por el Régimen General que a su vez está compuesto por

el gravamen, es decir la cantidad que tiene asignada mediante porcentaje o precio específico, la importación de cada producto y el Régimen Legal.

3- Régimen Legal: Consiste en los requisitos, generalmente documentos que deben presentarse y consignarse a fin de nacionalizar la mercancía. Adicionalmente incluye el Régimen del Pacto Andino, compuesta por los programas de liberación y los gravámenes.

4- Partidas: Comprenden todas las mercancías que son susceptibles de un intercambio comercial, esto es, realizar mediante agrupamiento de artículos similares o la finalidad para las que han sido concebidas.

5- Subpartidas: Son las subdivisiones arancelarias que pueden establecerse a cada una de las partidas arancelarias referidas a casos o mercancías concretas con derecho especial para ellas.

6- Internas: Son aquellas subdivisiones de mercancías donde sus cifras identificatorias indican de que país son exclusivas.

7- Subinternas: Son aquellas subdivisiones de productos donde sus cifras identificatorias muestran de que región provienen.

2.2.17.6. Notas legales

Son normas que permiten redactar resumidamente los epígrafes de las partidas sin perjudicar la precisión ni la exactitud de interpretación, que es esencial salvaguardar las dudas y evitar las discusiones e impugnaciones.

Tipos de Notas Legales:

1.- Notas Definitivas: Indican las características de las mercancías a que se refiere una determinada partida.

2.- Notas Ampliativas: Indican hasta que productos de mercancías se extiende la

nomenclatura o una nomenclatura determinada.

3.- Notas Restrictivas: Señalan limitaciones a ciertas mercancías que podrían clasificarse en una determinada partida, y que son incluidas en otras dependiendo de los criterios de clasificación.

4.- Notas Clasificadoras: Son notas que indican que productos están clasificados dentro de una determinada partida o cuando sean de la misma naturaleza, especie, o tengan el mismo uso de aplicación.

5.- Notas Excluyentes: Muestran que tipos o clases de mercancías deben excluirse de una determinada partida.

6.- Notas Incluyentes: Son notas que indican que productos están clasificados o incluidos dentro de una determinada partida.

7.- Notas Explicativas: Son notas que indican con mayor precisión y certeza donde deben ubicarse determinadas mercancías, dependiendo de las reglas de interpretación dentro del Sistema de la Nomenclatura como del Arancel.²⁸

2.2.18. IMPORTACIONES

2.2.18.1. Definición de importaciones

Entendida como la compra legal de productos a otros países, las importaciones es el otro componente de la estructura del comercio exterior del Ecuador. Para Luis Luna Osorio “la importación es uno de los elementos claves para lograr el desarrollo integral de los países, especialmente cuando éstos carecen de tecnología o ciertos alimentos como es el caso del Ecuador”.²⁹

²⁸ SUAREZ SUAREZ, Andrés S. y otros. Diccionario Económico de la Empresa. Ediciones Pirámides S.A. Madrid. Quinta Edición. 2001.

²⁹ TOMALÁ, Miguel. Análisis económico. Impactos de la dolarización en los sectores productivos de la provincia de Manabí.

2.2.18.2. Análisis de las importaciones

Según estudios realizados, se puede indicar que el Ecuador basa sus importaciones en cuatro grandes grupos: bienes de consumo (duraderos y no duraderos), combustibles y lubricantes, materias primas (agrícolas, industriales y materiales de la construcción) y bienes de capital (agrícolas, industriales y equipos de transporte).

En las importaciones Estados Unidos es nuestro principal proveedor. Se puede determinar que con este país, siempre se ha tenido saldos favorables de balanza comercial, ya que nuestras exportaciones han sido superiores a las importaciones. Los productos que más se importan de Estados Unidos son: ropa, teléfonos móviles, alimentos, computadoras, algodón, etc. Colombia es el segundo mercado más importante con el cual el Ecuador se abastece de productos desde el exterior. En el orden de importancia sigue Japón, Argentina, Venezuela. De igual forma se puede indicar que los demás países a los cuales el país realiza importaciones no participan con valores superiores al 5%, entre ellos están Brasil, Chile, Alemania, Italia, España, entre otros.

En nuestro país la dinámica de las importaciones se da con una etapa de gran recuperación que se inicia en el año 2000, año en el que también se implementó el sistema de dolarización. Las importaciones para este año tuvieron una variación positiva del 23.3% respecto al 1999. Para el año 2001 las compras al resto del mundo tuvieron un incremento sustancial del 44.1% llegando a un total de 5362,9 millones de dólares, lo cual unido al descenso de las exportaciones vuelve a generar una balanza comercial desfavorable. Según un reporte de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la fuerte expansión de las importaciones obedeció a la recuperación de la demanda interna, al dinamismo de la inversión y a la apreciación del tipo de cambio real, además del dinamismo de la construcción del Oleoducto de Crudos Pesados (OCP) que aportó al incremento de los bienes de consumo.

Los tres últimos años (2002-2004) las importaciones han incrementado significativamente, pasando de los 6431,0 millones de dólares en el año 2002 a los 7872,5 millones de dólares en el año 2004. Existen varias razones para que se haya presentado esta situación, entre ellas tenemos: a) con la dolarización el ciudadano ha adquirido o percibe un poder de compra que permanece estable y no se deteriora como sucedía con el sucre; b) la dolarización permite una sociedad consumista debido a que no existe una clara competitividad de las empresas nacionales con respecto a los productos extranjeros; c) debido a que la industria nacional aún no tiene los mecanismos para ser eficientes en cuanto a su producción; d) el Ecuador con la dolarización no puede devaluar su moneda contrariamente a lo que sucede con los países vecinos.

Otras razones según el Banco Central del Ecuador, por las cuales se ha evidenciado un crecimiento de las importaciones, de manera especial las de bienes de consumo, en el año 2002, están vinculadas a “los recursos enviados por los migrantes, a la apreciación del tipo de cambio real por el abaratamiento relativo de bienes producidos fuera del país, a la política de gasto fiscal expansiva vigente durante el año 2002 y al crecimiento económico positivo; mientras que el crecimiento de las importaciones de bienes de capital sigue teniendo su argumento en la construcción del Oleoducto de Crudos Pesados iniciado en el año 2001 y que concluyó a mediados del 2003”.

En el año 2003 las importaciones tuvieron una variación del 1.6% respecto al año anterior, lo cual obedece a que el Oleoducto de Crudos Pesados (OCP) se terminó y con ello disminuyó la demanda de productos al exterior para esta importante obra; otra razón radica en que el sector no petrolero tuvo problemas para dinamizar su producción, lo que limitó su demanda al exterior. Para el año 2004 las importaciones vuelven a tener un mayor crecimiento en “virtud del aumento tanto de los precios de varios productos como de los volúmenes importados en varias categorías”.³⁰

³⁰ TOMALÁ, Miguel. Análisis económico. Impactos de la dolarización en los sectores productivos de la provincia de Manabí.

2.2.19. DESARROLLO SOCIOECONÓMICO

2.2.19.1. Proyectos que fomentan el desarrollo socioeconómico del Ecuador

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDP) en Ecuador, basa su estrategia en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, a partir de los cuales se desarrollan sus principales líneas de actuación:

1. Fomento de políticas y acciones orientadas a la reducción de la pobreza:
 - Apoyo a la Estrategia Nacional de Reducción de la Pobreza.
 - Apoyo a las políticas de desarrollo económico y social.
 - Estudios sobre pobreza; consecución de las metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

2. Contribución a la reducción de los desastres naturales y antrópicos:
 - Apoyo a la generación de políticas públicas locales para la Gestión de Riesgos.
 - Estrategia Andina para la Prevención y Atención de Desastres.
 - Apoyo a la definición del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos.

3. Fomento de la Producción y el Empleo:
 - Apoyo a la Agenda Nacional de Competitividad.
 - Ley de Competencia.
 - Agencias de Desarrollo Empresarial (ADEs).
 - Proyectos de apoyo a la producción y el empleo.

Los diversos proyectos aplicados en el Ecuador persiguen como objetivo fundamental el facilitar la creación de empresas, la realización de inversiones y trabajar con competitividad, así como también la consecución de riqueza, empleo y equidad, mediante el apoyo a la creación de pequeñas y medianas empresas competitivas y el acceso a servicios y crédito para los empresarios.

2.2.19.2. Retos de desarrollo

Desde 1999, el Ecuador ha venido atravesando por una de las peores crisis económicas de su historia. El país ha experimentado un proceso de dolarización, privatización y descentralización. El continuo deterioro de la economía ha afectado la capacidad del país para gobernarse. La alta tasa de renovación de altos funcionarios en los ministerios clave, como los de salud pública, educación y bienestar social, ha redundado en mayores problemas.

En un esfuerzo por reducir las disparidades económicas, el Gobierno está concentrando sus acciones en la reducción de la pobreza y la descentralización administrativa, desde el nivel central hasta niveles provinciales y locales. Se considera que aumentar la capacidad de las municipalidades en materia de buena administración pública es la clave para mejorar los servicios de salud, inclusive los de salud reproductiva y sexual, ampliar las oportunidades educacionales y promover la equidad entre hombres y mujeres. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDP) y otros organismos aliados apoyan decididamente la delegación de la autoridad política y el fortalecimiento de la gobernabilidad local, como medio de satisfacer más eficazmente las necesidades de la población.

2.2.19.3. Instantánea demográfica

Se estima que la población total del Ecuador es de 12,1 millones de personas (2005). La tasa media de fecundidad total es de 2,8 alumbramientos por mujer a lo largo de toda la vida. Entre 1990 y 2004, la tasa de crecimiento de la población disminuyó desde 2,4% anual hasta 1,5%. La esperanza media de vida al nacer para ambos sexos aumentó desde 69,6 años en 1990 hasta 72,3 años en 2000 (75,1 años para mujeres y 69,7 años para varones). La migración desde el campo hacia poblados y ciudades se ha acelerado. Más de un 60% del total de la población vive en zonas urbanas y aproximadamente 12% de los ecuatorianos han migrado o bien internamente, o bien a países extranjeros (principalmente, Norteamérica y Europa).

El índice de mortalidad derivada de la maternidad es, en promedio, de 130 defunciones por cada 100.000 nacidos vivos, pero en algunas zonas montañosas remotas se supone que es aun mayor. La tasa de mortalidad de menores de un año es de 24,9 defunciones por cada 1.000 nacidos vivos y la mortalidad de menores de cinco años es de 27 por cada 1.000 nacidos vivos. Casi un 70% de todos los partos reciben asistencia de personal capacitado. La tasa de prevalencia del uso de anticonceptivos (métodos modernos) es del 58,6% entre las mujeres casadas, y sigue aumentando.

El Ecuador ha logrado notables progresos hacia algunas de las metas del Programa de Acción de la UNDP y los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). La educación primaria es ahora casi universal y las tasas de mortalidad de madres, de menores de un año y de menores de cinco años han disminuido sustancialmente en el último decenio. Si bien ha aumentado el número de mujeres que ocupan escaños en el Parlamento y cargos en otros órganos del Gobierno, lograr paridad con los hombres sigue siendo un reto de gran magnitud.

2.3. MARCO CONCEPTUAL

ARANCEL: Impuesto aplicado a la importación de un bien. Aranceles, lista o catálogo de impuestos aduaneros aplicados generalmente por el Gobierno sobre las importaciones y, a veces, sobre las exportaciones. Al principio, estos impuestos pretendían únicamente aumentar los ingresos del Estado.³¹

BALANZA DE PAGOS: Relación entre la cantidad de dinero que un país gasta en el extranjero y la cantidad que ingresa de otras naciones. El concepto de balanza de pagos no sólo incluye el comercio de bienes y servicios, sino también el movimiento de otros capitales, como la ayuda al desarrollo, las inversiones extranjeras, los gastos militares y la amortización de la deuda pública.³²

BALANZA DE CAPITAL: En ella se recogen las transferencias entre países en las que los agentes de la nación receptora se comprometen a destinar esos fondos a la construcción de infraestructuras.³³

BARRERAS DE ENTRADA: Impedimentos que frenan o imposibilitan el ingreso de nuevas empresas en un mercado determinado, a pesar de ser atraídas por los beneficios o por el crecimiento de la demanda.³⁴

CICLOS ECONÓMICOS: Fluctuaciones de la actividad económica, caracterizada por la expansión o la contracción de la producción en la mayoría de los sectores de la economía.³⁵

CONSUMO: Gasto en bienes y servicios para la satisfacción de necesidades. En macroeconomía, gasto total realizado por los consumidores de bienes y servicios en un periodo dado. Incluye todos los bienes de consumo comprados en el periodo,

³¹ SUAREZ SUAREZ, Andrés S. y otros. Diccionario Económico de la Empresa. Ediciones Pirámides S.A. Madrid. Quinta Edición. 2001.

³² Diccionario Economía Océano Centrum. España. 2002.

³³ Ibid.

³⁴ Ibid.

³⁵ TAMAMES, Ramón / GALLEGO, Santiago. Diccionario de Economía y Finanzas. Alianza Editorial S. A. Madrid. 2000.

aunque muchos de ellos duran periodo más largo, por ejemplo los muebles, la ropa, los automóviles, etc. No incluye la compra de vivienda, que se considera gasto de inversión.³⁶

CRECIMIENTO ECONÓMICO: Tasa de crecimiento económico, variable que aumenta o disminuye el producto interior bruto (PIB). Si el PIB crece a un ritmo superior al del crecimiento de la población, se dice que el nivel de vida de ésta aumenta. Si por el contrario la tasa de crecimiento de la población es mayor que la tasa de crecimiento del PIB, podemos afirmar que el nivel de vida de la población está disminuyendo.³⁷

DESARROLLO ECONÓMICO: Proceso por el que una sociedad cambia su organización económica pasando de un sistema tradicional y estacionario a otro moderno que permite el crecimiento económico continuado.³⁸

DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA: Término aplicado a dos procesos distintos: (1) al reparto entre los miembros de una sociedad del ingreso y de la riqueza nacional; (2) a la asignación del valor de la producción a cada uno de los factores o agentes que intervienen en la misma: el trabajo, la tierra, el capital y los gestores o administradores de las empresas.

La división de la asignación de este valor se hace mediante un pago monetario, representado por los salarios, las rentas, los intereses y los beneficios. Los salarios se pagan a los trabajadores y directivos de las empresas; la renta se paga por la utilización de la tierra y por el disfrute de bienes inmuebles; los intereses son el pago por la utilización de capital, y los beneficios son el remanente que reciben los propietarios de las empresas por el hecho de asumir el riesgo.³⁹

DIVISA: La existencia de divisas se debe a que los diferentes países utilizan distintas unidades monetarias que sólo son de curso legal dentro de su propio territorio, careciendo de valor en otros países. Debido al comercio internacional, a los viajes que las personas realizan

³⁶ TAMAMES, Ramón / GALLEGO, Santiago. Diccionario de Economía y Finanzas. Alianza Editorial S. A. Madrid. 2000.

³⁷ Ibid.

³⁸ Ibid.

³⁹ ROSENBERG, J.M. Diccionario de Administración y Finanzas. 1999.

al extranjero y a las inversiones que unos países realizan en otros, es necesario poder intercambiar las distintas unidades monetarias. Teóricamente, la cantidad de bienes intercambiados entre dos países y las inversiones que hagan entre sí en el otro país determinarán el valor de sus respectivas monedas.⁴⁰

INVERSIÓN: Colocación de dinero en una operación financiera o proyecto con el fin de obtener una rentabilidad futura. ⁴¹

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE COMERCIO: Organización que nació en 1994 a partir de la Ronda Uruguay del Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT). Su objetivo principal es la progresiva reducción de las barreras internacionales al comercio entre sus Estados miembros. ⁴²

PIB: Producto Interno Bruto. Es el valor de mercado de todos los bienes y servicios finales producidos en un país durante un determinado periodo de tiempo. Puede expresarse en euros corrientes o de cada año (PIB nominal), o en euros constantes de un año que se toma como base (PIB real).⁴³

PROTECCIONISMO: Proceso por el que un país o un grupo de países ponen barreras al comercio con otras naciones, política económica que preconiza la salvaguardia de la actividad económica nacional frente a la competencia internacional, a través del establecimiento de procedimientos de control del comercio exterior.⁴⁴

VALOR AÑADIDO: Es la diferencia entre el valor de los bienes de producción y el coste de las materias primas que se utilizan para su producción.⁴⁵

⁴⁰ TAMAMES, Ramón / GALLEGO, Santiago. Diccionario de Economía y Finanzas. Alianza Editorial S. A. Madrid. 2000.

⁴¹ ANDERSEN ARTHUR. Diccionario de Economía y Negocios. Editorial Espasa. España, 1999.

⁴² TAMAMES, Ramón / GALLEGO, Santiago. Diccionario de Economía y Finanzas. Alianza Editorial S. A. Madrid. 2000.

⁴³ Ibid.

⁴⁴ Ibid.

⁴⁵ Ibid.

2.4. HIPÓTESIS

Las políticas arancelarias aplicadas a los bienes importados inciden significativamente en el desarrollo socioeconómico de las empresas nacionales.

2.5. VARIABLES

2.5.1. VARIABLE INDEPENDIENTE

Las políticas arancelarias.

2.5.2. VARIABLE DEPENDIENTE

Desarrollo socioeconómico de las empresas nacionales.

2.5.3. INDICADORES

- Exportaciones
- Importaciones
- Proteccionismo comercial
- Balanza Comercial
- Ingresos fiscales
- Competencia internacional

VARIABLE INDEPENDIENTE:

LAS POLÍTICAS ARANCELARIAS

CONCEPTUALIZACIÓN	CATEGORIAS	INDICADORES	ITEM BÁSICOS	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
<p>Las políticas arancelarias Tarifa oficial que determina los derechos que se han de pagar en varios ramos, como el de costas judiciales, aduanas, entre otros.</p>	<p>Desarrollo empresarial</p>	<p>Empresarios</p>	<p>¿Está de acuerdo con las políticas arancelarias? Si () No ()</p> <p>¿Cree Ud. que el Estado protege a la empresa nacional? Si () No ()</p> <p>¿Cuáles considera Ud. como sus competidores potenciales? Nacionales () Extranjeros ()</p> <p>¿Qué actividad empresarial realiza Usted? Productiva () Comercial () Artesanal ()</p>	<p>Encuestas y entrevistas al sector empresarial.</p>

CONCEPTUALIZACIÓN	CATEGORIAS	INDICADORES	ITEM BÁSICOS	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
	Políticas Estatales	Entidades Reguladoras	<p>¿Cuál es el sistema de protección arancelaria que se aplica en el País?</p> <p>Impuestos altos ()</p> <p>Límites de importación ()</p> <p>Restricciones ()</p> <p>Subsidios ()</p> <p>¿Qué Institución regula estas actividades?</p> <p>CORPEI () MICIP ()</p> <p>Relaciones Exteriores () Otros ()</p> <p>¿Qué objetivo persigue el Estado con la aplicación de políticas arancelarias?</p> <p>Protección ()</p> <p>Apoyo empresarial ()</p> <p>Crecimiento productivo ()</p>	Encuestas y entrevistas a funcionarios estatales.

VARIABLE DEPENDIENTE: **DESARROLLO SOCIOECONÓMICO**

CONCEPTUALIZACIÓN	CATEGORIAS	INDICADORES	ITEM BÁSICOS	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
<p>Desarrollo Socioeconómico</p> <p>Proceso por el que una sociedad cambia su organización social y económica, pasando de un sistema tradicional y estacionario a otro moderno, que permite el crecimiento y desarrollo económico continuo.</p>	<p>Desarrollo social</p>	<p>Consumidores</p>	<p>¿Qué productos prefiere para su uso personal?</p> <p>Nacionales () Extranjeros ()</p> <p>¿De qué procedencia son los productos que Ud. adquiere?</p> <p>Estados Unidos () Colombia ()</p> <p>Brasil () Argentina ()</p> <p> China ()</p> <p>¿Qué aspecto considera al momento de hacer una compra?</p> <p>Precio () Calidad ()</p> <p>Costumbre ()</p> <p>Qué productos adquiere del exterior?</p> <p>Ropa () Zapatos ()</p> <p>Alimentos ()</p>	<p>Encuestas a personas de diferentes estratos sociales.</p>

CONCEPTUALIZACIÓN	CATEGORIAS	INDICADORES	ITEM BÁSICOS	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
		Ingresos empresariales	<p>¿En qué promedio considera que oscilan los ingresos mensuales percibidos por su empresa?</p> <p>1000-15000 () 15001-30000 ()</p> <p>Más de 30000 ()</p>	Encuestas y entrevistas a empresarios manabitas y nacionales.

III. DISEÑO METODOLÓGICO

3.1. DEFINICIÓN DEL TIPO DE DISEÑO DE INVESTIGACIÓN Y TIPO DE ESTUDIO

En el desarrollo del proyecto se utilizó el método científico, partiendo del análisis inductivo – deductivo; puesto que se investigó los elementos principales de las políticas arancelarias, lo que permitió tener el suficiente acopio de información, para sustentar el análisis de lo acontecido en el transcurso del desarrollo del trabajo.

La investigación realizada es una constancia de la necesidad que impera en el sector productivo y estatal para determinar las ventajas y desventajas de las políticas arancelarias que implica las exportaciones e importaciones que contribuyen al desarrollo económico de nuestro país.

3.2. DETERMINACIÓN DE LA POBLACIÓN DE ESTUDIO O DISEÑO DE LA MUESTRA.

3.2.1. POBLACIÓN

Las personas tomadas en cuenta en el proyecto son: empresarios manabitas y nacionales, funcionarios estatales y habitantes de nuestra provincia.

3.2.2. MUESTRA

Se investigó a diferentes sectores por lo que ha tomado las siguientes muestras:

- n=** tamaño de la muestra
- PQ=** varianza media de la población (0.25)
- N=** población o universo
- E=** error admisible (va desde 0.02 a 0.30)
- K=** coeficiente de corrección del error (2)

En el grupo de personas de diferentes estratos sociales se obtuvo una muestra de 35 que fueron encuestados posteriormente.

$$n = \frac{PQ * N}{(N-1) * E^2/K^2 + PQ}$$

$$n = \frac{0.25 * 38}{(38-1) (0.05)^2 / (2)^2 + 0.25}$$

$$n = \frac{9.5}{(37)(0.000625) + 0.25}$$

$$n = 9.5 / 0.273125$$

$$n = 34.78 - 35$$

En el sector empresarial se obtuvo una muestra de 30 personas.

$$n = \frac{PQ * N}{(N-1) * E^2/K^2 + PQ}$$

$$n = \frac{0.25 * 32}{(32-1) (0.05)^2 / (2)^2 + 0.25}$$

$$n = \frac{8.00}{(31) (0.000625) + 0.25}$$

$$n = 8.00 / 0.269375$$

$$n = 29.69 - 30$$

También para el presente estudio se consideró una muestra de 9 funcionarios estatales.

$$n = \frac{PQ * N}{(N-1) * E^2/K^2 + PQ}$$

$$n = \frac{0.25 * 9}{(9-1) (0.05)^2 / (2)^2 + 0.25}$$

$$n = \frac{2.25}{(8)(0.000625) + 0.25}$$

$$n = 2.25 / 0.255$$

$$n = 8.82 - 9$$

3.3. DETERMINACIÓN DE LOS MÉTODOS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN.

3.3.1. MÉTODOS

Para efecto de comprobar la hipótesis se empleó el método científico el cual permitió una precisa orientación con la finalidad de alcanzar el conocimiento y comprensión objetiva de la realidad que se investigó.

Para hacer el análisis primero se aplicó el método inductivo, observando los efectos que producen las variaciones de las políticas arancelarias, luego se extrajeron ideas esenciales para generalizar; y por último el método deductivo que comprobó y demostró lo que se ha generalizado.

3.3.2. TÉCNICAS

Las técnicas que se utilizaron para la recolección de datos e información fueron:

- Encuestas y entrevistas, que conjuntamente nos sirvieron para obtener la información primaria en el lugar de los hechos.
- Investigación bibliográfica.

3.3.3. FUENTES DE INFORMACIÓN

3.3.3.1. Primaria.

La información necesaria para la realización del trabajo investigativo se la obtuvo a través de la participación directa, se utilizaron diálogos con empresarios y todos los

sectores productivos así como también con los funcionarios estatales inmersos en el tema, y los habitantes seleccionados para el presente estudio.

3.3.3.2. Secundaria.

Para esta investigación se recurrió a los datos bibliográficos como son: revistas, textos, editoriales, periódicos, informes entre otros. Los que se constituyeron en fuente secundaria necesaria para la correcta interpretación de la información primaria.

3.4. ESTABLECIMIENTO DEL PLAN DE ANALISIS

Esto se dio luego de realizar todo el proceso investigativo en las empresas y entidades estatales, los mismos que fueron representados por gráficos pasteles para así hacer un propio análisis y dar soluciones para que haya un cambio de procedimiento de las políticas arancelarias.

3.5. DISEÑO DE PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

La información recogida fue revisada en forma crítica con el fin de realizar un análisis adecuado y claro de la realidad que se dio.

Siendo ésta una investigación cualitativa y cuantitativa, la información fue tabulada a través de los pasteles estadísticos y su posterior análisis descriptivo.

IV. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

4.1. ENCUESTA DIRIGIDA A DIFERENTES ESTRATOS SOCIALES

Una vez tabulados los datos de las encuestas realizadas a 35 personas de diferentes estratos sociales, se obtuvieron los siguientes resultados.

CUADRO # 1

¿Qué productos prefiere para su uso personal?

ALTERNATIVAS	CANTIDAD	PORCENTAJE
Nacionales	12	34,29
Extranjeros	23	65,71
Total	35	100,00

GRAFICO # 1



FUENTE: Personas de diferentes estratos sociales

ELABORADO POR: Autores de la tesis

ANALISIS E INTERPRETACION DEL CUADRO # 1

¿Qué productos prefiere para su uso personal?

De las personas encuestadas que respondieron a la interrogante con las alternativas: nacionales, extranjeros; se obtuvo el resultado de 23 que representan el 65.71% contestaron que prefieren bienes extranjeros y 12 representando el 34.29% los prefieren nacionales.

Las personas encuestadas en su mayor parte consideran preferente adquirir productos extranjeros para su uso personal, por diversas razones como precio, calidad, costumbre, entre otros; mientras que los que consideran adquirir productos nacionales lo sustentan en apoyar la producción nacional, de allí que destinan su consumo a bienes producidos internamente.

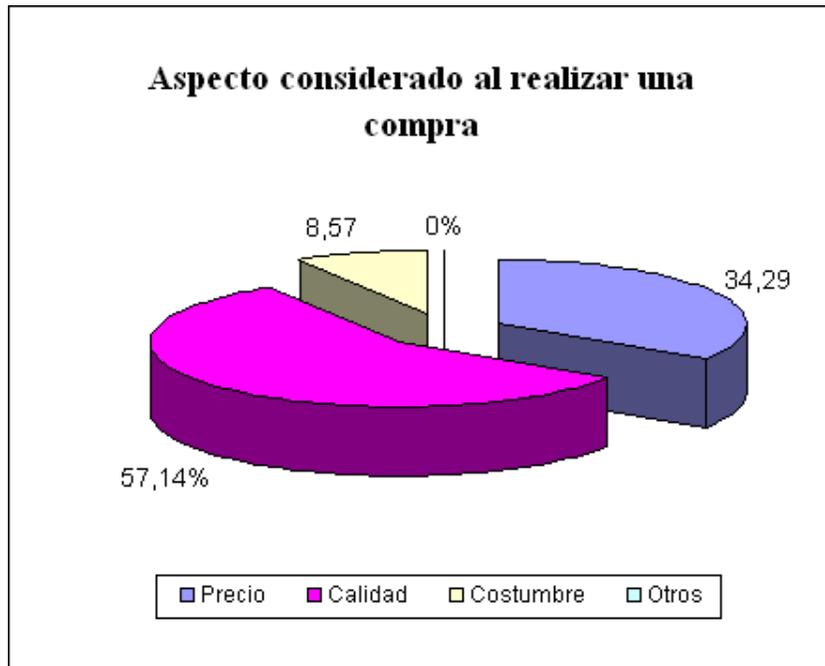
Todo tipo de mercado cuenta con oferta y demanda para realizar las transacciones que satisfagan principalmente la demanda de los consumidores. En el mercado local existen muchas opiniones sobre la adquisición de bienes, ya que hay una diferencia marcada entre los productos importados y los productos nacionales que se expenden en el comercio.

CUADRO # 2

¿Qué aspecto considera al momento de hacer una compra?

ALTERNATIVAS	CANTIDAD	PORCENTAJE
Precio	12	34,29
Calidad	20	57,14
Costumbre	3	8,57
Otros	0	0,00
Total	35	100,00

GRAFICO # 2



FUENTE: Personas de diferentes estratos sociales

ELABORADO POR: Autores de la tesis

ANALISIS E INTERPRETACION DEL CUADRO # 2

¿Qué aspecto considera al momento de hacer una compra?

De las personas encuestadas que respondieron a la interrogante con las alternativas precio, calidad, costumbre; se obtuvo un resultado de 20 que representan el 57.14% contestaron que consideran la calidad, 12 representando el 34.29% opinan que el precio y 3 representando el 8.57% señalan que por costumbre.

La mayoría de personas encuestadas opinan que al momento de hacer una compra la calidad es el mayor aspecto a considerar pues se busca optimizar el gasto y que los bienes comprados sean más duraderos; los que consideran que el precio es lo que los motiva a realizar una compra lo sustentan en la difícil situación económica que se atraviesa y no permite adquirir bienes de excelente calidad por su alto costo; mientras que otros consideran que la costumbre y lo sustentan en el hecho de que nos han vendido la idea de que los bienes importados son de calidad superior y de allí su concepto costumbrista para su adquisición.

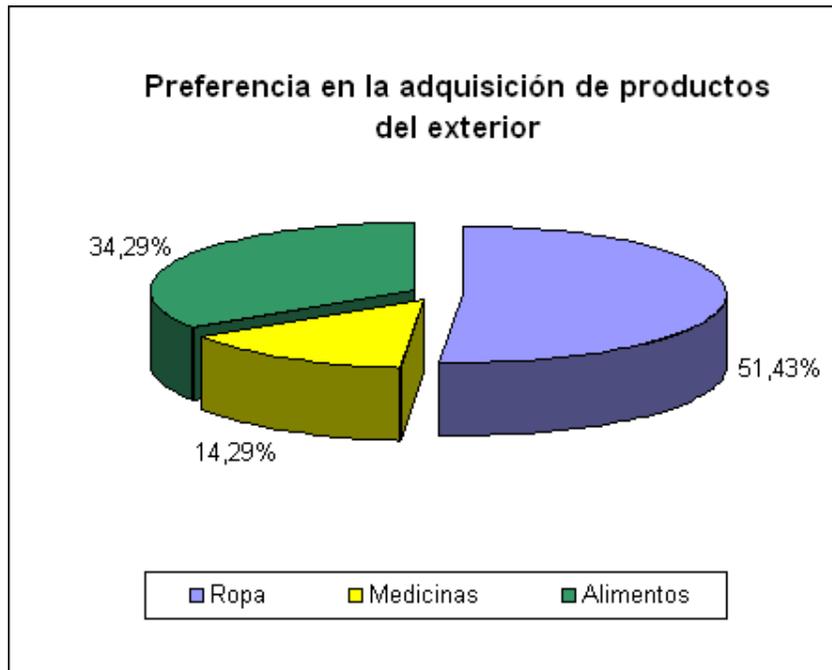
La demanda que hay en un mercado consta de diferentes variables que afectan a la decisión final de los consumidores como son el precio, la publicidad, gustos, competencia, distribución y calidad; pero esto en una economía débil como la nuestra hace que se tome en cuenta principalmente la calidad y el precio promoviendo así la adquisición de productos locales antes que los foráneos; ya que actualmente las empresas nacionales han ido innovando tecnológicamente, mejorando la calidad de sus bienes y diversificando su producción.

CUADRO # 3

¿Qué productos adquiere del exterior?

ALTERNATIVAS	CANTIDAD	PORCENTAJE
Ropa	18	51,43
Medicinas	5	14,29
Alimentos	12	34,29
Total	35	100,00

GRAFICO # 3



FUENTE: Personas de diferentes estratos sociales

ELABORADO POR: Autores de la tesis

ANALISIS E INTERPRETACION DEL CUADRO # 3

¿Qué productos adquiere del exterior?

De las personas encuestadas que respondieron a la interrogante con las alternativas ropa, medicinas, alimentos; se obtuvo el resultado de 18 que representan el 51.42% contestaron que adquieren ropa, 12 representando el 34.29% alimentos y 5 que presentan el 14.29% adquieren medicinas.

La mayoría de personas encuestadas adquieren del exterior ropa debido a la buena calidad de las prendas y la diversidad de almacenes que comercializan estos productos en el mercado; otras personas adquieren alimentos que son de fabricación extranjera, se comercializan por medio de patentes de marcas en los diferentes establecimientos comerciales de nuestro país y brindan diferentes beneficios económicos y alimenticios a la población; otros adquieren medicinas, necesarias para el cuidado y mantenimiento de la salud.

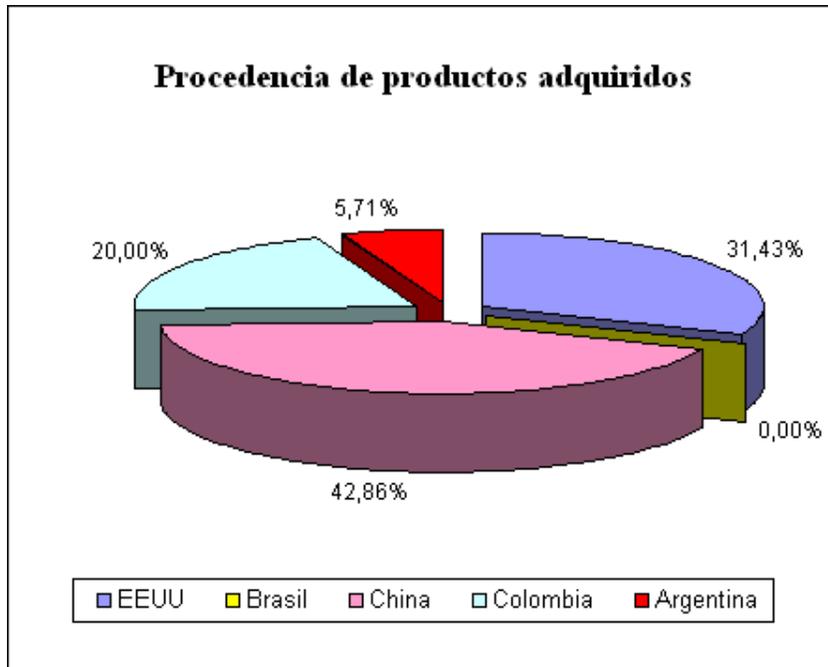
La mayoría de productos que ingresan a un mercado determinado tienen su ciclo de vida que se lo considera de acuerdo al tiempo que está en el mismo, esta situación influye directamente en los cambios de modelos, tipos e innovaciones que se dan para que el consumidor final no pierda las expectativas y esté atento a las nuevas líneas que se comercializan. Los productos importados cuentan con una gran aceptación y credibilidad en nuestro medio.

CUADRO # 4

¿De qué procedencia son los productos que Ud. adquiere?

ALTERNATIVAS	CANTIDAD	PORCENTAJE
EEUU	11	31,43
Brasil	0	0,00
China	15	42,86
Colombia	7	20,00
Argentina	2	5,71
Total	35	100,00

GRAFICO # 4



FUENTE: Personas de diferentes estratos sociales

ELABORADO POR: Autores de la tesis

ANALISIS E INTERPRETACION DEL CUADRO # 4

¿De qué procedencia son los productos que Usted adquiere?

De las personas encuestadas que respondieron a la interrogante con las alternativas EEUU, Brasil, China, Colombia y Argentina; se obtuvo un resultado de 15 que representan el 42.86% contestaron que de China, 11 representando el 31.43% Estados Unidos, 7 que representan el 20% Colombia y 2 representando el 5.71% de Argentina.

Los resultados de la encuesta nos indican que las personas adquieren en su mayor parte los productos chinos debido al precio que ofrece, el mismo que puede sustituir cualquier tipo de producto de otro país considerado como potencial en el mercado; los productos estadounidenses también cuentan con una muy buena aceptación debido a la difusión de las marcas que son solventadas por una gran publicidad; los productos colombianos tienen gran espacio en nuestro medio por su calidad más que todo en lo que se refiere a prendas de vestir; y los productos argentinos que por su situación económica han tenido que ofertarlos a precios módicos en nuestro medio.

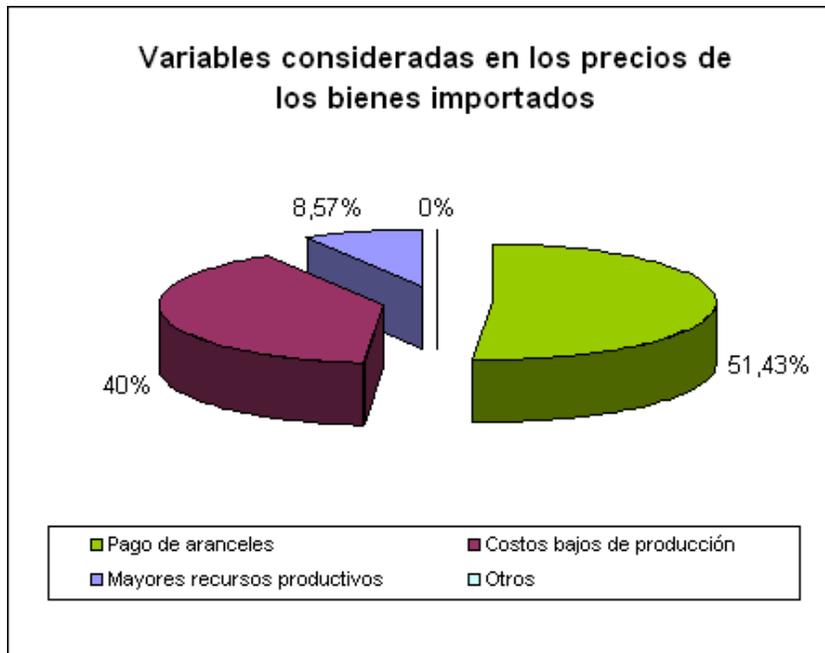
Cada país se caracteriza por ofrecer diferentes tipos de productos, sin embargo hay algunos que han tenido gran impacto en mercados de bajo nivel económico como el nuestro, por ejemplo los bienes de china que han tenido una agresiva incursión desplegando a la industria nacional.

CUADRO # 5

¿Qué variables considera Ud. que influyen en el precio de los bienes importados?

ALTERNATIVAS	CANTIDAD	PORCENTAJE
Pago de aranceles	18	51,43
Costos bajos de producción	14	40,00
Mayores recursos productivos	3	8,57
Otros	0	0,00
Total	35	100,00

GRAFICO # 5



FUENTE: Personas de diferentes estratos sociales

ELABORADO POR: Autores de la tesis

ANALISIS E INTERPRETACION DEL CUADRO # 5

¿Qué variables considera Ud. que influyen en el precio de los bienes importados?

De las personas encuestadas que respondieron a la interrogante con las alternativas: pago de aranceles, costos bajos de producción, mayores recursos productivos, otros; se obtuvo el resultado de 18 que representan el 51.43% por el pago de aranceles, 14 que representan el 40% por los costos bajos de producción y 3 que representan el 8.57% por mayores recursos productivos.

La mayoría de personas encuestadas consideran que el precio de los bienes importados resulta más costoso que los nacionales; puesto que éstos pagan impuestos arancelarios por ingresar a nuestro país, lo cual repercute en su precio final; otros en cambio consideran que los bienes importados son más baratos, ya que los países de donde proceden cuentan con mayores y mejores recursos productivos, tecnológicos y económicos, permitiendo que abaraten sus costos de producción, de tal manera, que estos bienes aunque paguen aranceles tienen un precio final menor.

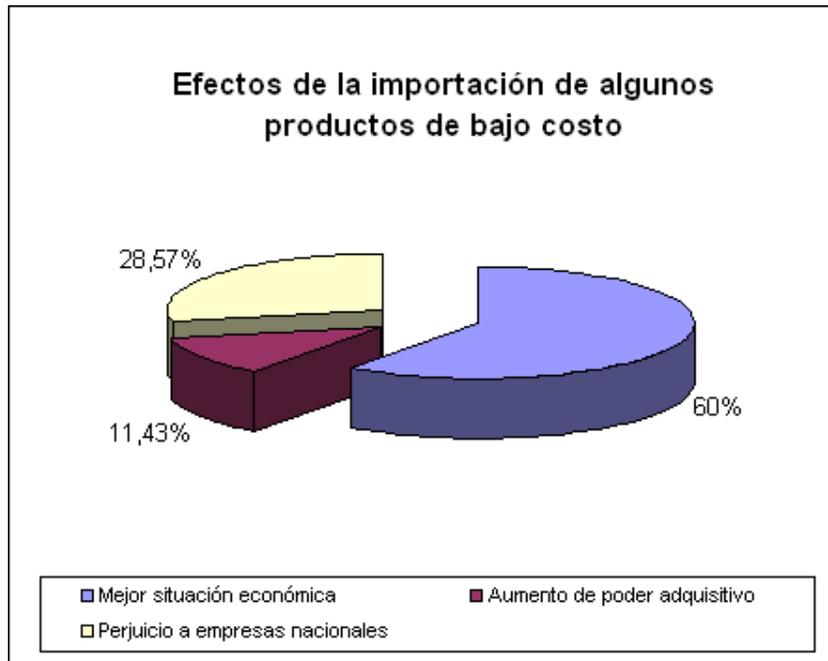
Por lo general todos los bienes importados tienen un precio un poco mayor que los nacionales ya que deben pagar por su ingreso al país, sin embargo no se limita su ingreso y muchas veces las evasiones de impuestos aduaneros hacen que se puedan comercializar a precios que están acorde con nuestra economía.

CUADRO # 6

¿Qué efectos provoca la importación de algunos productos de bajo costo a nuestro país?

ALTERNATIVAS	CANTIDAD	PORCENTAJE
Mejor situación económica	21	60,00
Aumento de poder adquisitivo	4	11,43
Perjuicio a empresas nacionales	10	28,57
Total	35	100,00

GRAFICO # 6



FUENTE: Personas de diferentes estratos sociales

ELABORADO POR: Autores de la tesis

ANALISIS E INTERPRETACION DEL CUADRO # 6

¿Qué efectos provoca la importación de algunos productos de bajo costo a nuestro país?

De las personas encuestadas que respondieron a la interrogante con las alternativas: mejor situación económica, aumento de poder adquisitivo, perjuicio a empresas nacionales; se obtuvo el resultado de 21 que representa el 60% por mejor situación económica, 10 que representan el 28.57% por perjuicio a empresas nacionales, 4 que representan el 11.43% por aumento de poder adquisitivo.

La opinión mayoritaria de personas de diferentes estratos sociales encuestadas nos indica que la llegada de algunos productos importados de bajo costo resulta beneficioso para ellos ya que mejora su situación económica, incrementa su poder adquisitivo y pueden cubrir mejor sus necesidades primarias; por el contrario otros opinan que esos bienes muchas veces son de mala calidad y por su precio barato en relación a nuestros productos, lo que provoca es un perjuicio a la producción nacional.

Actualmente en nuestra provincia se han incrementado los almacenes de venta de bienes importados, específicamente los chinos, que han revolucionado el mercado local con novedosos bienes de diferentes características que tienen como prioridad cubrir la mayoría de demanda de los consumidores; aunque no siempre satisfacen totalmente los requerimientos de los mismos.

CUADRO # 7

¿Cree Usted que el Estado apoya la producción nacional?

ALTERNATIVAS	CANTIDAD	PORCENTAJE
Si	15	42,86
No	20	57,14
Total	35	100,00

GRAFICO # 7



FUENTE: Personas de diferentes estratos sociales

ELABORADO POR: Autores de la tesis

ANALISIS E INTERPRETACION DEL CUADRO # 7

¿Cree Usted que el Estado apoya la producción nacional?

De las personas encuestadas que respondieron a la interrogante con las alternativas si y no; se obtuvo el resultado de 20 que representan el 57.14% consideran que el Estado no apoya el producto nacional y 15 con un índice porcentual del 42.86% creen que si.

Personas de diferentes estratos sociales encuestadas consideran que el Estado no apoya al producto nacional, esto lo sustentan en que no hay un control eficiente por parte de las Aduanas en la entrada de bienes importados fomentando muchas veces el contrabando y de esta manera causan perjuicios a los empresarios nacionales; los que consideran que si lo defienden por las campañas que realiza el Gobierno en los diferentes medios de comunicación incentivando a la compra de bienes nacionales.

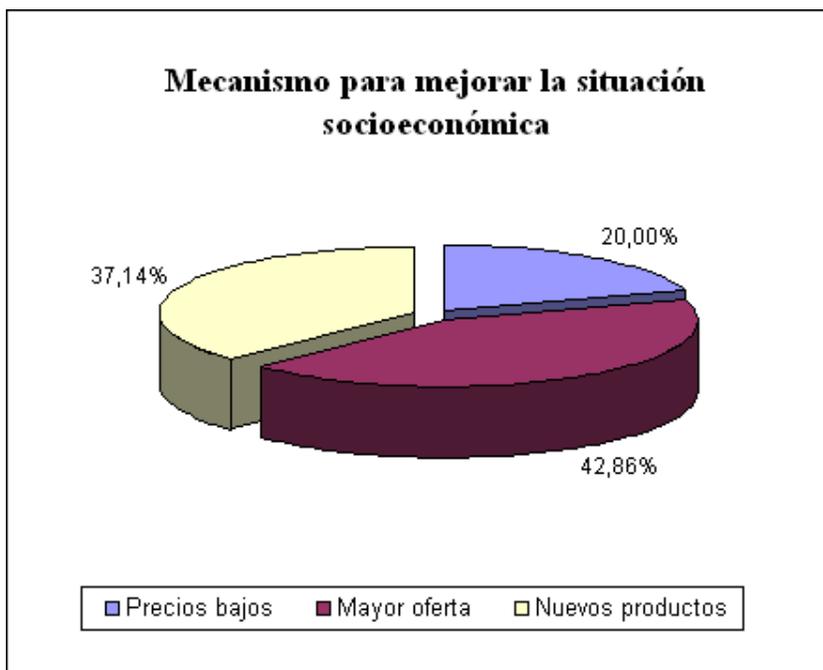
La función económica del Estado ecuatoriano está encaminada a defender todas las actividades productivas y comerciales que se realicen dentro de nuestro territorio, es por ello que siempre debe tomar decisiones de restricción frente al ingreso de bienes en los cuales las empresas nacionales tienen enfocado sus actividades y espera su desarrollo.

CUADRO # 8

¿Qué mecanismo considera prioritario para mejorar la situación socioeconómica?

ALTERNATIVAS	CANTIDAD	PORCENTAJE
Precios bajos	7	20,00
Mayor oferta	15	42,86
Nuevos productos	13	37,14
Total	35	100,00

GRAFICO # 8



FUENTE: Personas de diferentes estratos sociales

ELABORADO POR: Autores de la tesis

ANALISIS E INTERPRETACION DEL CUADRO # 8

¿Qué mecanismo considera prioritario para mejorar la situación socioeconómica?

De las personas encuestadas que respondieron a la interrogante con las alternativas precios bajos, mayor oferta, nuevos productos; se obtuvo el resultado de 15 que representan el 42.86% consideran que debe existir mayor oferta nacional, 13 representando el 37.14% nuevos productos y 7 con un índice porcentual del 20% creen que precios bajos.

De acuerdo a las encuestas realizadas a personas de diferentes estratos sociales consideran que es importante aumentar la oferta de productos para lograr mayores niveles de venta e ingresos que conllevan a mejorar el nivel socioeconómico; otros consideran que la producción de nuevos bienes a través de la innovación y diversificación atrae a los consumidores y genera recursos económicos; otros sostienen que mantener los precios bajos ayuda a la fácil adquisición de productos, beneficiando así tanto a productores como consumidores.

Toda actividad que genere recursos es importante para el desarrollo productivo, social y económico del país; la necesidad de incrementar las ventas por la llegada de nuevos productos sin protecciones arancelarias hace necesario buscar alternativas para no quedar relegados en el medio.

4.2. ENCUESTA DIRIGIDA AL SECTOR EMPRESARIAL

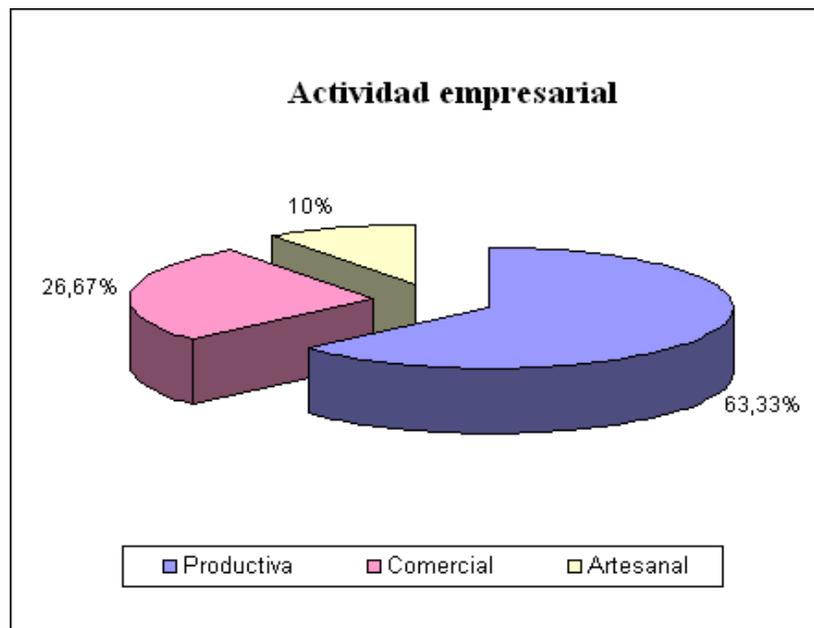
Una vez tabulados los datos de las encuestas realizadas a 30 personas del sector empresarial, obtuvimos los siguientes resultados.

CUADRO # 9

¿Qué actividad empresarial realiza Usted?

ALTERNATIVAS	CANTIDAD	PORCENTAJE
Productiva	19	63,33
Comercial	8	26,67
Artesanal	3	10,00
Total	30	100,00

GRAFICO # 9



FUENTE: Sector empresarial

ELABORADO POR: Autores de la tesis

ANALISIS E INTERPRETACION DEL CUADRO # 9

¿Qué actividad empresarial realiza Usted?

De los empresarios encuestados que respondieron a la interrogante con las alternativas productiva, comercial, artesanal; obteniendo el resultado de 19 que representan el 63.33% contestaron que su actividad es productiva, 8 representando el 26.67% comercial y 3 que representa el 10% se dedican a la actividad artesanal.

La mayoría de empresarios se dedican a la actividad productiva que se basa en la explotación o transformación de un bien para exportarlo, estas empresas están por lo general situadas en las grandes ciudades como Quito, Guayaquil, Cuenca, Manta, entre otras y se dedican a actividades agrícolas, avícolas, pesqueras, extractivas, entre otras; algunos empresarios se dedican a la actividad comercial que se basa en las transacciones de compra y venta de bienes de diversas características; el sector artesanal también es importante y de paulatino desarrollo que se enfoca directamente al sector exportador como el caso de figuras de cerámica, tagua, sombreros.

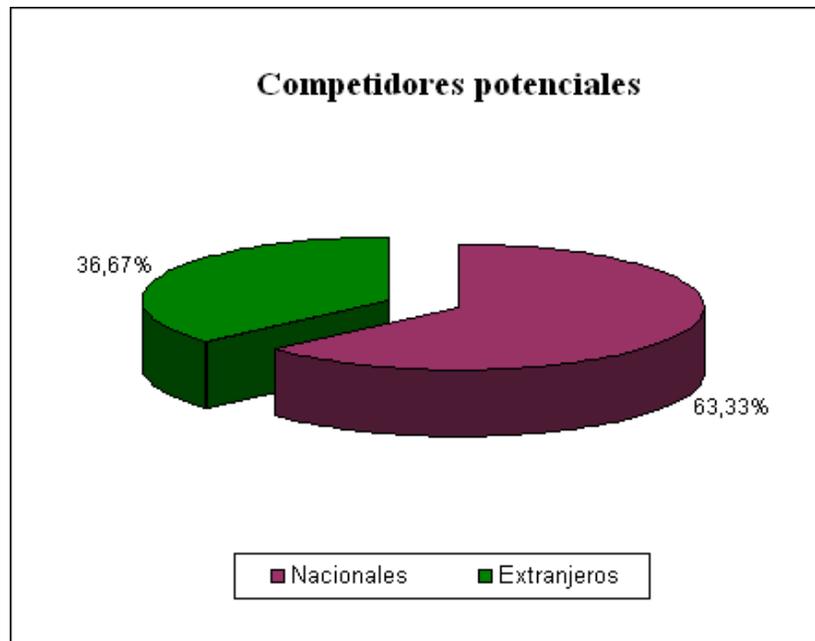
Las actividades productivas, comerciales y artesanales son fundamentales para el desarrollo de nuestro país ya que son los sectores que generan recursos económicos y fomentan el desarrollo de la sociedad en nuestro país.

CUADRO # 10

¿Cuáles considera usted como sus competidores potenciales?

ALTERNATIVAS	CANTIDAD	PORCENTAJE
Nacionales	19	63,33
Extranjeros	11	36,67
Total	30	100,00

GRAFICO # 10



FUENTE: Sector empresarial

ELABORADO POR: Autores de la tesis

ANALISIS E INTERPRETACION DEL CUADRO # 10

¿Cuáles considera Usted como sus competidores potenciales?

De los empresarios encuestados que respondieron a la interrogante con las alternativas nacionales, extranjeros, obteniendo el resultado de 19 que representan el 63.33% contestaron que sus competidores potenciales son los nacionales y 11 representando el 36.67% respondieron que los extranjeros.

En su mayor parte los empresarios consideran que sus competidores potenciales son los nacionales, porque los productos que se exportan por lo general son de similares características como el atún, las flores, el camarón, el banano, entre otros, y por ende cuentan con similares mercados locales y foráneos; los que consideran que los extranjeros lo sustentan en la agresiva incursión de mercaderías de origen extranjero al Ecuador que por su variedad y bajo costo han tenido gran acogida en el mercado interno.

Los competidores se constituyen en factores externos que no pueden ser controlados por los productores, ya que cada uno puede tener diferentes posibilidades de crecimiento y desarrollo; en el caso de productos de similares características pero con diferentes condiciones de mercado los competidores potenciales siempre son los que cuentan con mayor capacidad financiera o física.

CUADRO # 11

¿Cree Usted que el Estado protege a la empresa nacional?

ALTERNATIVAS	CANTIDAD	PORCENTAJE
Si	23	76,67
No	7	23,33
Total	30	100,00

GRAFICO # 11



FUENTE: Sector empresarial

ELABORADO POR: Autores de la tesis

ANALISIS E INTERPRETACION DEL CUADRO # 11

¿Cree Usted que el Estado protege a la empresa nacional?

De los empresarios encuestados que respondieron a la interrogante con las alternativas si, no; obteniendo el resultado de 23 que representan el 76.67% contestaron que el Estado si protege a la empresa nacional y 7 representando el 23.33% respondieron que no.

La mayoría de empresarios si consideran que el Estado protege a la empresa nacional debido a las negociaciones comerciales que realizan para lograr concesiones a productos de exportación y obtener beneficios sobre los productos importados; los que consideran que no, lo sustentan en que faltan políticas claras que determinen la real situación arancelaria y su incidencia en el desarrollo del sector productivo.

Siempre se ha estimado que la función del Estado es la de proteger al sector productivo ya que es la parte fundamental para el desarrollo de los habitantes de nuestro país. El Estado como actor principal de la defensa de su pueblo impone aranceles a los productos que ingresan para que no puedan competir con los nacionales ya que el precio se aumenta y tienen diferentes cualidades al momento de comercializarse. Pero su labor no sólo radica en la protección sino que a su vez debe fomentar e incentivar la creación de nuevas alternativas comerciales que permitan alcanzar el crecimiento y desarrollo económico.

CUADRO # 12

¿Qué política arancelaria considera Ud. que el Estado debe aplicar para proteger las empresas nacionales?

ALTERNATIVAS	CANTIDAD	PORCENTAJE
Aranceles altos	12	40,00
Restricciones	9	30,00
Apoyo empresarial	8	26,67
Otros	1	3,33
Total	30	100,00

GRAFICO # 12



FUENTE: Sector empresarial

ELABORADO POR: Autores de la tesis

ANALISIS E INTERPRETACION DEL CUADRO # 12

¿Qué política arancelaria considera Ud. que el Estado debe aplicar para proteger la empresa nacional?

Los empresarios respondieron a la interrogante con las alternativas: aranceles altos, restricciones, apoyo empresarial, otros; obteniendo el resultado de 12 que corresponde al 40% respondieron que el Estado debe proteger la empresa nacional a través de la aplicación de aranceles altos, 9 que representan el 30% por restricciones, 8 que corresponde al 26.67% por apoyo empresarial y 1 que representa el 3.33% por otras políticas.

Los empresarios encuestados en su mayoría opinan que el Estado debe manejarse como paternalista en el sentido de protección a las empresas nacionales, de allí que se considera la aplicación de aranceles con la finalidad de restringir el ingreso de mercancías importadas y evitar perjuicios a la industria interna; los que opinan que las restricciones, lo sustentan en que las limitaciones al establecer cupos y montos de bienes defienden las empresas nacionales; otros opinan que el apoyo empresarial a través de la inversión constituye un factor importante en la defensa de estas empresas; y la aplicación de otras políticas como licencias de importación, precio de referencia, subsidios, son consideradas también como estrategias básicas para lograr la protección de las empresas ecuatorianas.

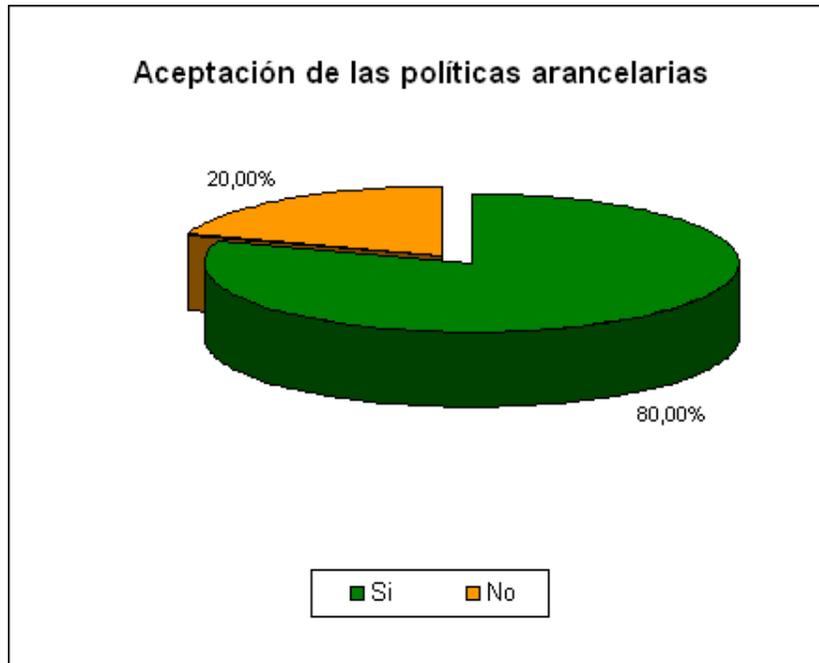
El Estado ecuatoriano persigue el objetivo fundamental de proteger la industria local mediante la aplicación de las protecciones arancelarias más convenientes a fin de que se logre el desarrollo socioeconómico del país. Pero también está en nosotros la tarea de fomentar empresas altamente competitivas, de manera que no sea necesario implementar ninguna estrategia agresiva de defensa por parte del Estado.

CUADRO # 13

¿Está de acuerdo con las políticas arancelarias?

ALTERNATIVAS	CANTIDAD	PORCENTAJE
Si	24	80,00
No	6	20,00
Total	30	100,00

GRAFICO # 13



FUENTE: Sector empresarial

ELABORADO POR: Autores de la tesis

ANALISIS E INTERPRETACION DEL CUADRO # 13

¿Está de acuerdo con las políticas arancelarias?

De los empresarios encuestados que respondieron a la interrogante con las alternativas sí, no, obteniendo el resultado de 24 que representan el 80% contestaron que si están de acuerdo con las políticas arancelarias y 6 representando el 20% respondieron que no.

La mayoría de empresarios encuestados consideran que si están de acuerdo con las políticas arancelarias ya que protegen sus relaciones comerciales y sus intereses con sus clientes externos; los que consideran que no se basan en que no hay políticas claras que defiendan íntegramente a un sector en general sino que existe privilegio para los grupos de sectores agrícolas y pesqueros.

Las políticas arancelarias son sistemas de impuestos que se gravan a productos que ingresan a otros países para de esta manera defender de los grandes monopolios externos a los productores nacionales o a diferentes sectores productivos como el agrícola que está en algunos casos exento de aranceles.

CUADRO # 14

¿Cree usted necesario implantar nuevos sistemas arancelarios?

ALTERNATIVAS	CANTIDAD	PORCENTAJE
Si	23	76,67
No	7	23,33
Total	30	100,00

GRAFICO # 14



FUENTE: Sector empresarial

ELABORADO POR: Autores de la tesis

ANALISIS E INTERPRETACION DEL CUADRO # 14

¿Cree usted necesario implantar nuevos sistemas arancelarios?

De los empresarios encuestados que respondieron a la interrogante con las alternativas si y no; se obtuvo el resultado de 23 que representan el 76.67% consideran que si es necesario implantar nuevos sistemas arancelarios y 7 que presentan el 23.33% opinan que no.

Los empresarios encuestados consideran en su mayor parte que se deben implementar nuevos sistemas arancelarios que protejan a la producción nacional, ya que saben que sus empresas no están en condiciones de competir con las empresas extranjeras por eso el temor a que el TLC se establezca sin condiciones favorables para ellos; en cambio aquellos quienes consideran que sus empresas son competitivas no piden mayor clase de protección.

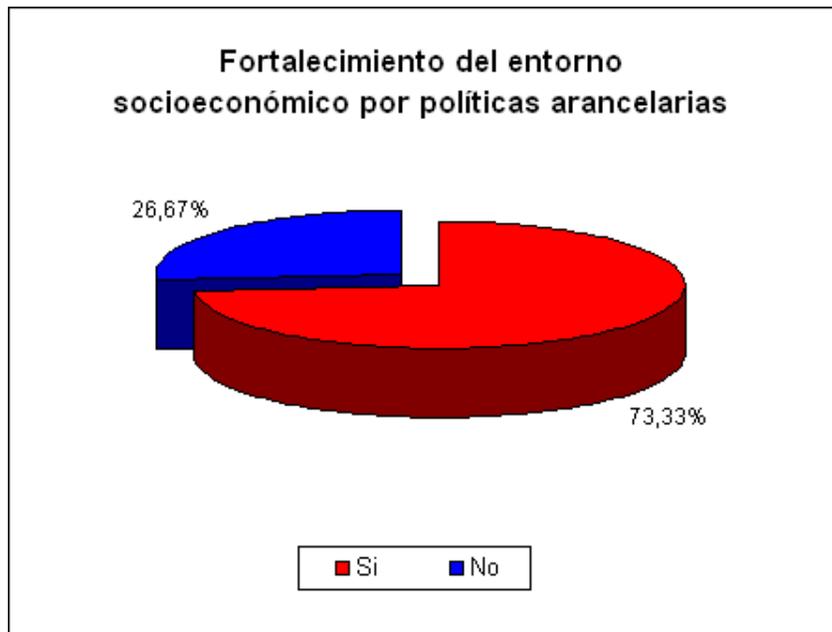
Los empresarios deben tratar de convertir a sus empresas en modelos de competencia con productos de alta calidad que justifique su precio para competir con las demás empresas y no preocuparse porque el Estado establezca condiciones que obstaculicen la implementación del Tratado de Libre Comercio.

CUADRO # 15

¿Cree usted que las políticas arancelarias fortalecen el desarrollo socioeconómico de su entorno?

ALTERNATIVAS	CANTIDAD	PORCENTAJE
Si	22	73,33
No	8	26,67
Total	30	100,00

GRAFICO # 15



FUENTE: Sector empresarial

ELABORADO POR: Autores de la tesis

ANALISIS E INTERPRETACION DEL CUADRO # 15

¿Cree Usted que las políticas arancelarias fortalecen el desarrollo socioeconómico de su entorno?

De los empresarios manabitas y nacionales encuestados que respondieron a la interrogante con las alternativas si y no; obteniendo el resultado de 22 que representan el 73.33% respondieron que las políticas arancelarias no fortalecen el desarrollo socioeconómico y 8 representando el 26.67% opinan que si.

La mayoría de empresarios manabitas y nacionales consideran que las políticas arancelarias no fortalecen el desarrollo socioeconómico de su entorno, ya que se sienten desprotegidos por cuanto el Gobierno no establece soluciones en actos ilícitos como el contrabando; los que consideran que si lo sustentan en que ellos están conformes con las regulaciones estatales y que esto ha fomentado su desarrollo empresarial.

El desarrollo socioeconómico es fundamental para el bienestar de los sectores empresariales, estos tienen como prioridad buscar alternativas como las ruedas de negocios en las cuales se establecen las necesidades de los sectores y sus mecanismos para defender su actividad.

CUADRO # 16

¿Considera Usted que la llegada de productos importados afecta al desarrollo de su empresa ?

ALTERNATIVAS	CANTIDAD	PORCENTAJE
Si	22	73,33
No	8	26,67
Total	30	100,00

GRAFICO # 16



FUENTE: Sector empresarial

ELABORADO POR: Autores de la tesis

ANALISIS E INTERPRETACION DEL CUADRO # 16

¿Considera Usted que la llegada de productos importados afecta al desarrollo de su empresa?

De los empresarios manabitas y nacionales encuestados que respondieron a la interrogante con las alternativas si y no; se obtuvo el resultado de 22 que representan el 73.33% respondieron que la llegada de productos importados si afecta al desarrollo de sus empresas y 8 representando el 26.67% opinan que no.

La mayoría de empresarios manabitas y nacionales consideran que la llegada de productos importados afectan al desarrollo de sus negocios, esto lo sustentan en que muchas empresas utilizan productos importados, lo que hace necesario que se busquen bienes sustitutos para no incrementar el precio del bien; los que consideran que no, lo sustentan en que no tiene ningún efecto en el desarrollo de sus actividades.

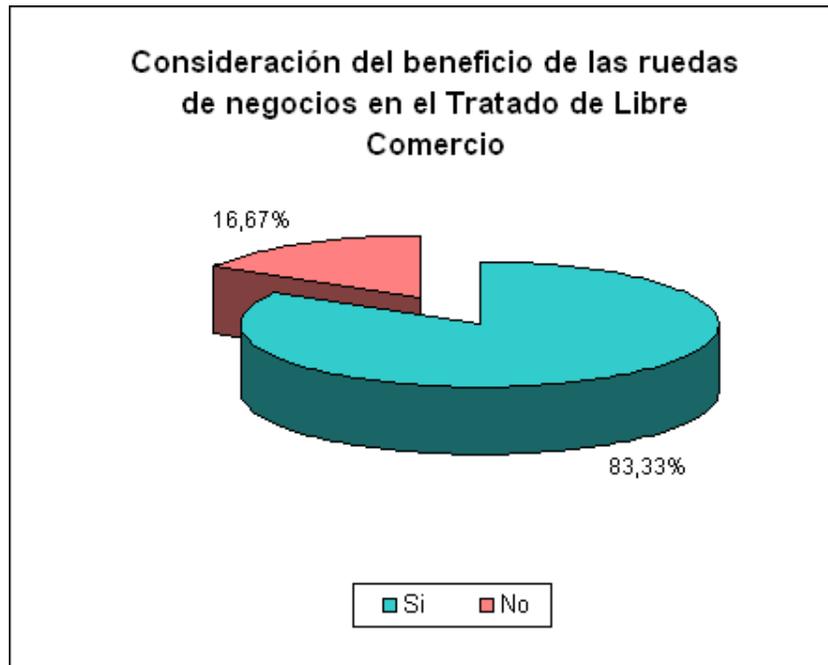
El desarrollo sustentable y sostenido de una empresa se mide por los logros alcanzados, los cuales solo pueden llevarse a cabo por medio de políticas claras y situaciones de competencia perfecta en las que todos puedan intervenir en iguales condiciones y sin ningún tipo de preferencia.

CUADRO # 17

¿Cree Usted que las ruedas de negocios con respecto al Tratado de Libre Comercio benefician al sector que pertenece?

ALTERNATIVAS	CANTIDAD	PORCENTAJE
Si	25	83,33
No	5	16,67
Total	30	100,00

GRAFICO # 17



FUENTE: Sector empresarial

ELABORADO POR: Autores de la tesis

ANALISIS E INTERPRETACION DEL CUADRO # 17

¿Cree Usted que las ruedas de negocios con respecto al Tratado de Libre Comercio benefician al sector que pertenece?

De los empresarios manabitas y nacionales encuestados que respondieron a la interrogante con las alternativas si y no; obteniendo el resultado de 25 que representan el 83.33% respondieron que las ruedas de negocio si benefician y 5 representando el 16.67% opinan que no.

La mayoría de empresarios manabitas y nacionales opinan que las ruedas de negocios con respecto al Tratado de Libre Comercio si benefician al sector empresarial, ya que en ellas se debaten las diferentes posiciones de los países frente a las nuevas políticas arancelarias, como por ejemplo de los productos vulnerables de nuestro país; los que consideran que no son beneficiosas lo sustentan en que solo se dedican a proteger a grupos específicos, perjudicando a otros que también contribuyen en la economía nacional.

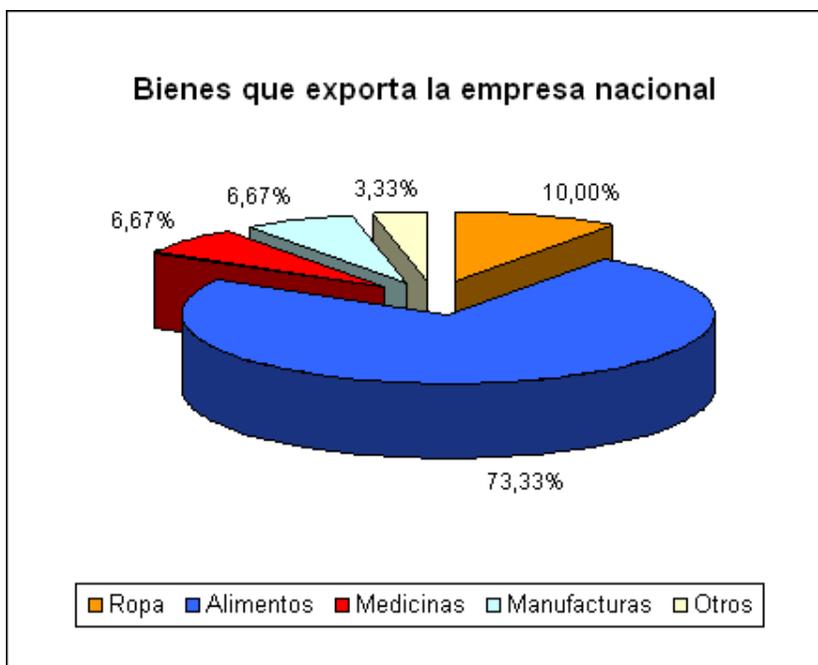
Las ruedas de negocios con respecto al Tratado de Libre Comercio tratan de fortalecer las debilidades que tienen los países subdesarrollados, este es el motivo por el cual el Estado busca determinar las políticas arancelarias más acordes que regirán dentro de este acuerdo multilateral.

CUADRO # 18

¿Qué bienes exporta su empresa?

ALTERNATIVAS	CANTIDAD	PORCENTAJE
Ropa	3	10,00
Alimentos	22	73,33
Medicinas	2	6,67
Manufacturas	2	6,67
Otros	1	3,33
Total	30	100,00

GRAFICO # 18



FUENTE: Sector empresarial

ELABORADO POR: Autores de la tesis

ANALISIS E INTERPRETACION DEL CUADRO # 18

¿Qué bienes exporta su empresa?

De los empresarios manabitas y nacionales encuestados que respondieron a la interrogante con las alternativas ropa, alimentos, medicinas, manufacturas, otros; obteniendo el resultado de 22 que representa el 73.33% respondieron que los bienes que exportan son alimentos, 3 que corresponden al 10% exportan ropa, 2 representando el 6.67% medicinas, 2 que corresponden al 6.67% manufacturas y 1 que representa el 3.33% por otros bienes.

La mayoría de empresarios encuestados exportan alimentos como: atún, banano, camarón, café, productos avícolas, entre otros; por ejemplo: las atuneras que se encuentran en la ciudad de Manta que ofertan su producción a diversos destinos, aunque deben pagar un arancel de 3.5% de las exportaciones de sus productos para ingresar a Europa, en cambio con los Estados Unidos por convenios preferenciales el atún tiene cero arancel para su ingreso; también empresas como las bananeras exportan su producto aunque tienen un arancel de \$175.00 por tonelada. Asimismo las empresas nacionales realizan exportaciones de otros bienes como: ropa, medicinas, manufacturas, otros, que contribuyen parcialmente en la generación de ingresos para la economía ecuatoriana.

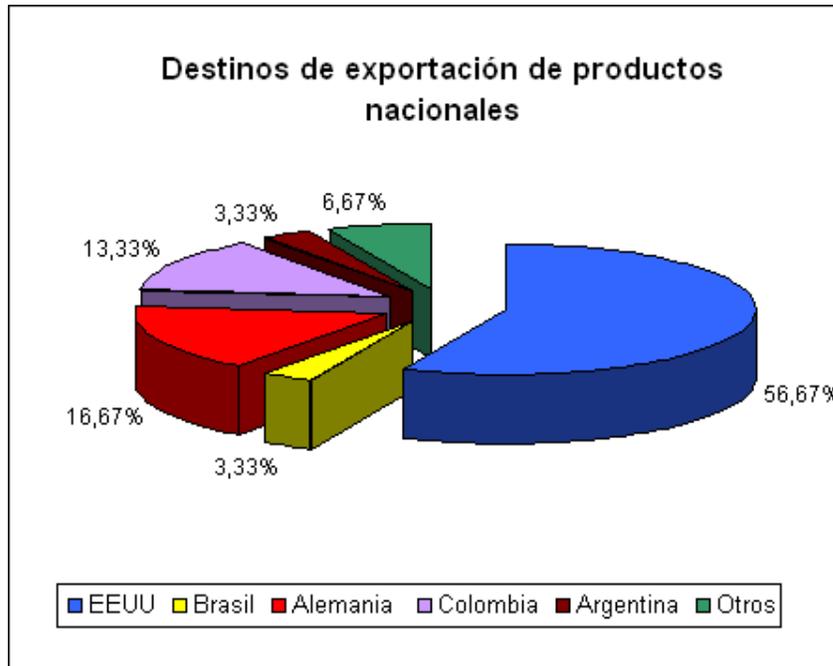
El Estado ecuatoriano junto a cada organismo productivo y los empresarios en general deben esforzarse por buscar y establecer políticas comerciales adecuadas que lleven al fortalecimiento de la economía y esto a su vez permita lograr el desarrollo socioeconómico del país.

CUADRO # 19

¿A qué países exporta sus productos?

ALTERNATIVAS	CANTIDAD	PORCENTAJE
EEUU	17	56,67
Brasil	1	3,33
Alemania	5	16,67
Colombia	4	13,33
Argentina	1	3,33
Otros	2	6,67
Total	30	100,00

GRAFICO # 19



FUENTE: Sector empresarial

ELABORADO POR: Autores de la tesis

ANALISIS E INTERPRETACION DEL CUADRO # 19

¿A qué países exporta sus productos?

De los empresarios manabitas y nacionales encuestados que respondieron a la interrogante con las alternativas Estados Unidos, Brasil, China, Colombia, Argentina, otros; se obtuvo el resultado de 17 que representan el 56.67% respondieron que al país que exporta bienes es Estados Unidos, 5 que corresponden al 16.67% que exportan a Alemania, 4 representando el 13.33% a Colombia, 2 correspondientes a 6.67% a otros países, 1 que constituye el 3.33% exporta a Brasil y 1 representando el 3.33% a Argentina.

En su mayor parte las empresas encuestadas realizan las exportaciones de bienes a EEUU ya que es el socio estratégico de nuestro país por sus buenas relaciones comerciales y las preferencias arancelarias que brindan a nuestros productos; Alemania es otro país al cual se exporta en este caso el banano, que en la actualidad tiene un problema por las regulaciones que hace este país por la mano de obra infantil utilizada en las plantaciones agrícolas.

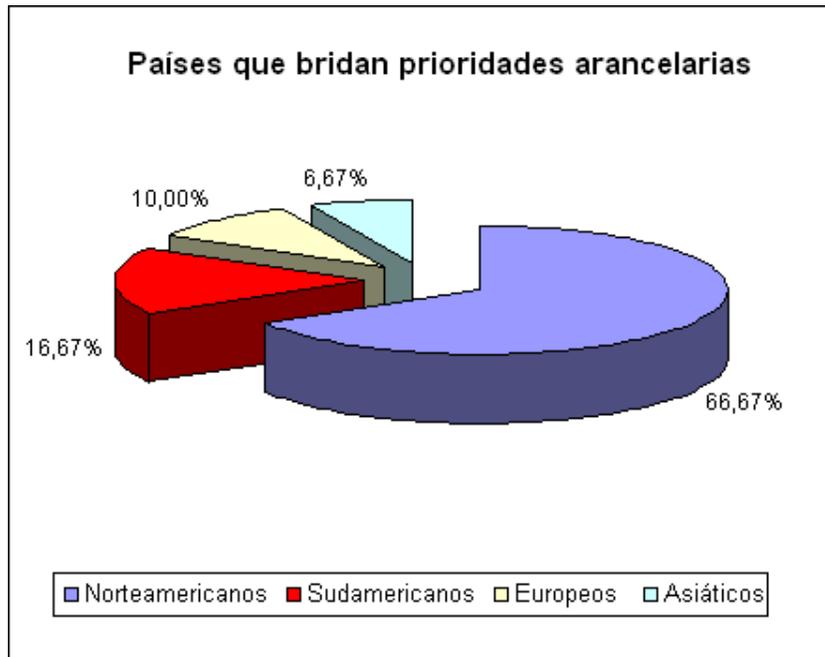
La exportación de productos es un sistema comercial muy atractivo para nuestro país ya que los montos que se pagan por los bienes exportados es satisfactorio y fomenta el desarrollo empresarial; pero es importante buscar la mejor opción ya que de esto depende el éxito y renombre en el mercado nacional y extranjero.

CUADRO # 20

¿Para su negocio, qué países brindan mayores prioridades arancelarias?

ALTERNATIVAS	CANTIDAD	PORCENTAJE
Norteamericanos	20	66,67
Sudamericanos	5	16,67
Europeos	3	10,00
Asiáticos	2	6,67
Total	30	100,00

GRAFICO # 20



FUENTE: Sector empresarial

ELABORADO POR: Autores de la tesis

ANALISIS E INTERPRETACION DEL CUADRO # 20

¿Para su negocio, qué países brindan mayores prioridades arancelarias?

De los empresarios manabitas y nacionales encuestados que respondieron a la interrogante con las alternativas: norteamericanos, sudamericanos, europeos, asiáticos; se obtuvo el resultado de 20 que representan el 66.67% respondieron que los países que brindan mayores prioridades arancelarias son los norteamericanos, 5 que representan el 16.67% los países sudamericanos, 3 que corresponden al 10% los países europeos y 2 que representan el 6.66% los países asiáticos.

La mayoría de empresarios encuestados consideran que aunque los países norteamericanos establecen en ciertos productos aranceles altos como medida de defensa a su empresa nacional, también ofrecen mayores prioridades arancelarias a los productos ecuatorianos en base a los convenios bilaterales que se han firmado entre ellos; otros opinan que los países sudamericanos ofrecen ventajas por tener mercados de similares características; algunos empresarios indican que los países europeos apoyan a través de bajos aranceles al sector bananero y camaronero, pero debido al estilo de vida y el poder económico de dichos países hace que no tengan que dar prioridades a productos externos y más bien ponen condiciones para la entrada a ellos.

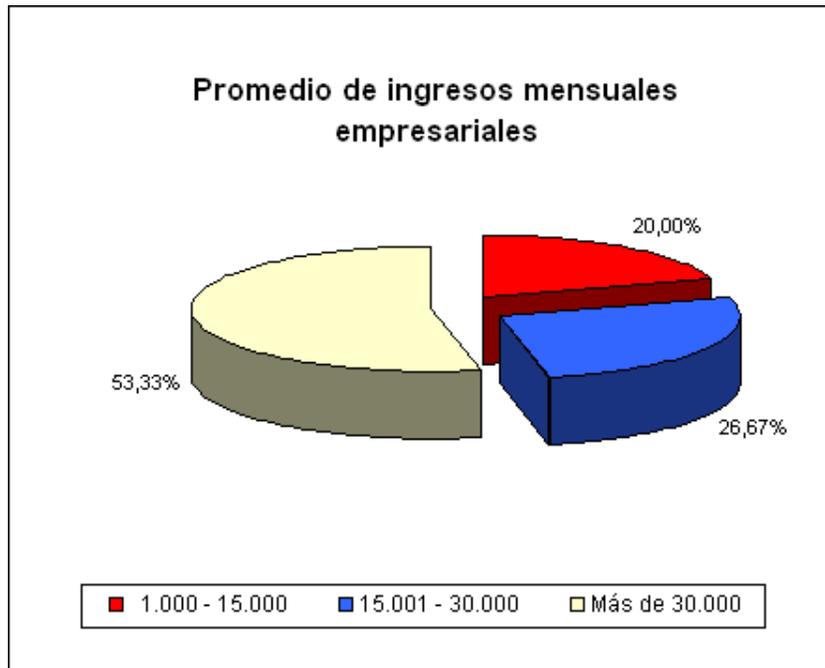
El ofrecer un arancel preferencial a productos de determinados países hace que la demanda sea más atractiva, ya que la utilidad es mayor debido a que no se cobra ningún impuesto por el ingreso de los bienes importados por el país que lo necesita.

CUADRO # 21

¿En qué promedio oscilan los ingresos mensuales percibidos por su empresa?

ALTERNATIVAS	CANTIDAD	PORCENTAJE
1.000 - 15.000	6	20,00
15.001 - 30.000	8	26,67
Más de 30.000	16	53,33
Total	30	100,00

GRAFICO # 21



FUENTE: Sector empresarial

ELABORADO POR: Autores de la tesis

ANALISIS E INTERPRETACION DEL CUADRO # 21

¿En qué promedio oscilan los ingresos mensuales percibidos por su empresa?

De los empresarios manabitas y nacionales encuestados que respondieron a la interrogante con las alternativas 1.000-15.000, 15.001-30.000, más de 30.000; se obtuvo el resultado de 16 que representan el 53.33% respondieron que los ingresos percibidos mensualmente son más de 30.000 dólares, 8 que corresponden al 26.67% indicaron que sus ingresos son de 15.001 a 30.000 dólares y 6 representando el 20% que son de 1000 a 15.000.

Las empresas encuestadas en su mayor parte consideran que sus ingresos mensuales superan los 30.000 dólares debido a que las exportaciones por lo general se las hace en grandes cantidades y siempre tienen un monto financiero alto ya que son periódicas pero no muy seguidas; otros consideran que sus exportaciones oscilan entre 15.001 – 30.000 dólares ingreso que se considera importante para el desarrollo empresarial de las industrias.

La finalidad de toda empresa es generar beneficios económicos que se reflejan en sus ingresos, los mismos que se dan en este caso por las exportaciones que se realizan a los países considerados como clientes potenciales como EEUU y algunos países europeos que son los principales socios comerciales de nuestro país.

4.3. ENCUESTA DIRIGIDA A FUNCIONARIOS ESTATALES

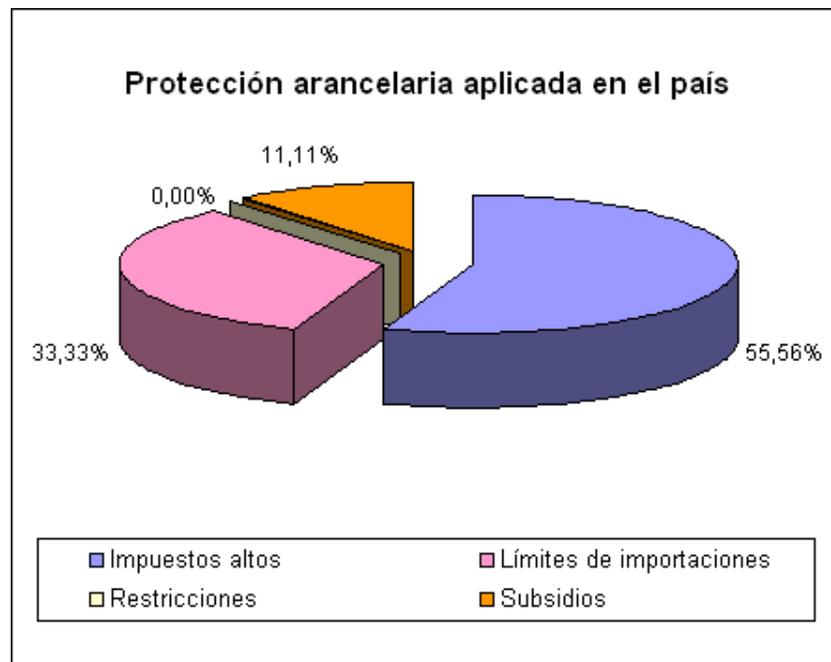
Los datos de las encuestas realizadas a 9 funcionarios estatales proporcionaron los resultados siguientes:

CUADRO # 22

¿Cuál es el sistema de protección arancelaria que se aplica en el país?

ALTERNATIVAS	CANTIDAD	PORCENTAJE
Impuestos altos	5	55,56
Límites de importaciones	3	33,33
Restricciones	0	0,00
Subsidios	1	11,11
Total	9	100,00

GRAFICO # 22



FUENTE: Funcionarios estatales

ELABORADO POR: Autores de la tesis

ANALISIS E INTERPRETACION DEL CUADRO # 22

¿Cuál es el sistema de protección arancelaria que se aplica en el país?

De los funcionarios estatales encuestados que respondieron a la interrogante con las alternativas impuestos altos, límites de importaciones, restricciones, subsidios; obteniendo el resultado de 5 que representan el 55.56% respondieron que el sistema de protección arancelaria son los impuestos altos, 3 representando el 33.33% opina que límites de importaciones y 1 que representa el 11.11% respondió que los subsidios.

La mayoría considera que los impuestos altos son el factor primordial de la protección arancelaria para las importaciones de productos, pues con ello los productos que llegan del exterior se hacen más costosos y así los nacionales pueden captar mayor demanda; las cuotas de importación o limitantes defienden a la empresa nacional ya que establecen cupos y montos de bienes; otro factor importante son los subsidios que se aplican generalmente a los bienes agrícolas o insumos para la producción.

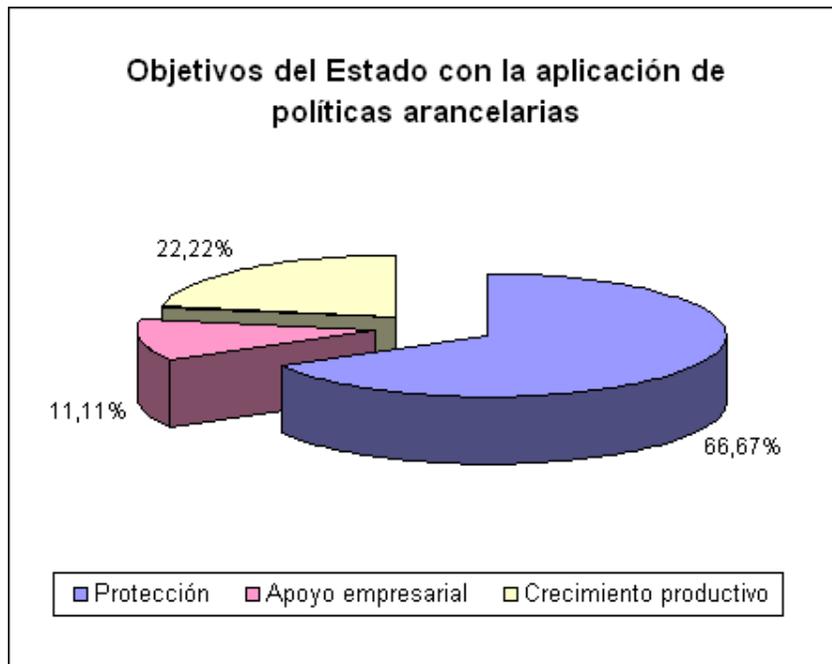
Muchas veces la función comercial del Estado está encaminada a la protección de la producción del país y busca alternativas ya que el ingreso de productos extranjeros de bajo costo ha generado en la actualidad la quiebra de muchas empresas y ahora es necesario la reestructuración de las defensas arancelarias.

CUADRO # 23

¿Qué objetivo persigue el Estado con la aplicación de políticas arancelarias?

ALTERNATIVAS	CANTIDAD	PORCENTAJE
Protección	6	66,67
Apoyo empresarial	1	11,11
Crecimiento productivo	2	22,22
Total	9	100,00

GRAFICO # 23



FUENTE: Funcionarios estatales

ELABORADO POR: Autores de la tesis

ANALISIS E INTERPRETACION DEL CUADRO # 23

¿Qué objetivo persigue el Estado con la aplicación de políticas arancelarias?

De las funcionarios estatales encuestados que respondieron a la interrogante con las alternativas protección, apoyo empresarial, crecimiento productivo nacional; se obtuvo el resultado de 6 que representan el 66.67% respondieron que con la aplicación de políticas arancelarias el Estado busca proteger las empresas, 2 representando el 22.22% opinan que el crecimiento productivo nacional y 1 que representa el 11.11% respondió que el apoyo empresarial.

La mayoría de funcionarios consideran que el Estado con la aplicación de políticas arancelarias pretende dar una protección al empresario, busca defenderlo de los grandes productores mundiales y beneficiarlos con el ingreso de sus productos a mercados potenciales; otros consideran que el aumento de producción de bienes nacionales para la comercialización en el mercado local, contribuyen eficazmente por medio de la innovación tecnológica y la diversificación productiva; mientras que otros consideran que el apoyo empresarial, por medio de la inversión es el objetivo primordial del Estado.

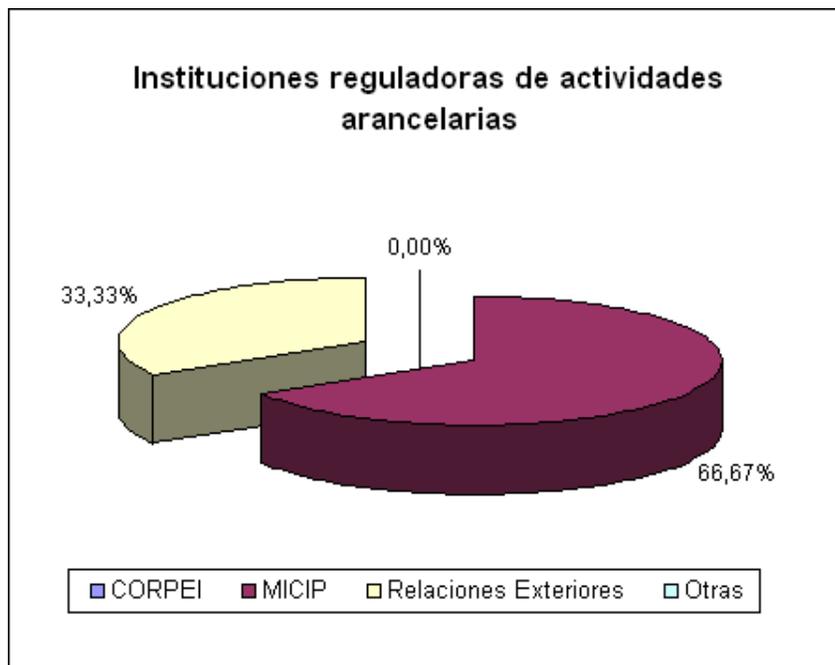
En definitiva, lo que el Estado pretende con la aplicación de una u otra política arancelaria es proporcionar mayores beneficios a los empresarios nacionales, de manera que éstos puedan intervenir competitivamente en el mercado interno y externo.

CUADRO # 24

¿Qué institución regula las actividades arancelarias?

ALTERNATIVAS	CANTIDAD	PORCENTAJE
CORPEI	0	0,00
MICIP	6	66,67
Relaciones Exteriores	3	33,33
Otras	0	0,00
Total	9	100,00

GRAFICO # 24



FUENTE: Funcionarios estatales

ELABORADO POR: Autores de la tesis

ANALISIS E INTERPRETACION DEL CUADRO # 24

¿Qué institución regula las actividades arancelarias?

De las funcionarios estatales encuestados que respondieron a la interrogante con las alternativas CORPEI, MICIP, Relaciones exteriores, otras; se obtuvo el resultado de 6 que representan el 66.67% respondieron que la institución que regula sus actividades es el MICIP y 3 representando el 33.33% dicen que las Relaciones exteriores.

La mayoría de los funcionarios consideran que la Institución que regula las actividades arancelarias es el MICIP ya que se encarga de la protección de las actividades de comercialización, industria y pesca de las empresas nacionales; otros consideran que el Ministerio de Comercio Exterior lleva a cabo todas las actividades de proteccionismo para tener preferencias en los ingresos de productos o exportación de los mismos.

Las instituciones estatales encargadas del sector productivo y de las exportaciones e importaciones tienen la obligación de negociar con otros gobiernos las situaciones arancelarias de los bienes que se venden de un país a otro, es por esto que muchas veces se realizan cumbres para determinar regulaciones y reglas entre éstos.

CUADRO # 25

¿Cree usted que una política arancelaria eficiente ayudará al desarrollo empresarial?

ALTERNATIVAS	CANTIDAD	PORCENTAJE
Si	8	88,89
No	1	11,11
Total	9	100,00

GRAFICO # 25



FUENTE: Funcionarios estatales

ELABORADO POR: Autores de la tesis

ANALISIS E INTERPRETACION DEL CUADRO # 25

¿Cree Usted que una política arancelaria eficiente ayudará al desarrollo empresarial?

De las funcionarios estatales encuestados que respondieron a la interrogante con las alternativas si y no; obteniendo el resultado de 8 que representan el 88.89% respondieron que una política arancelaria eficiente si ayudará al desarrollo empresarial y 1 representando el 11.11% creen que no.

La mayor parte de funcionarios estatales encuestados piensan que la eficiencia de las políticas arancelarias es importante para el desarrollo empresarial, puesto que garantiza la mejor realización de las diversas actividades comerciales que generan ingresos al país; los que respondieron que no, indican que las políticas arancelarias más bien repercuten negativamente en el desarrollo socioeconómico de las mismas, porque restringen el librecomercio comercial entre los países.

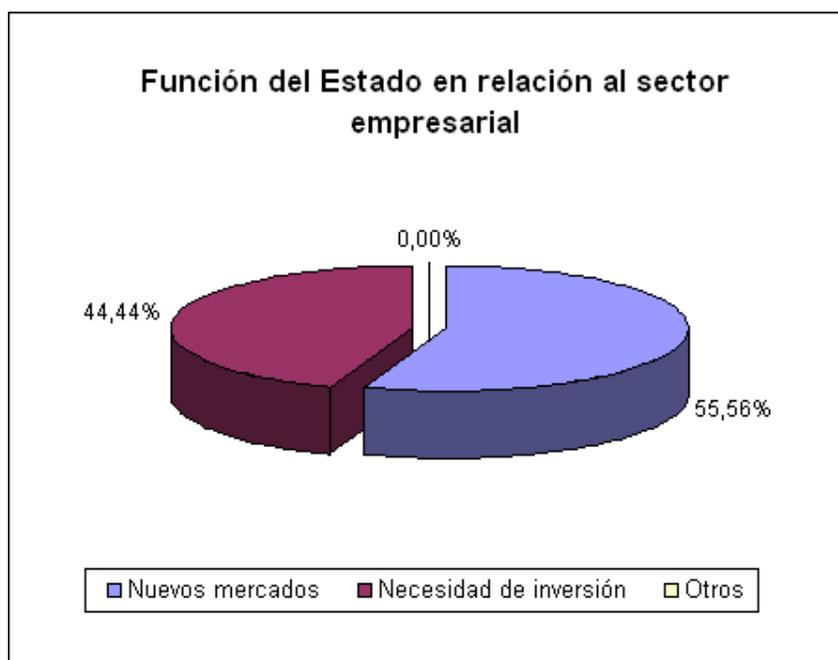
Una política arancelaria eficiente es la herramienta indispensable para el manejo del comercio internacional, de allí que debemos prepararnos para participar en el Tratado de Libre Comercio (TLC) ya que quedar fuera de él, sería aún más perjudicial a la economía nacional.

CUADRO # 26

¿Cuál es la función del Estado en relación al sector empresarial?

ALTERNATIVAS	CANTIDAD	PORCENTAJE
Nuevos mercados	5	55,56
Necesidad de inversión	4	44,44
Otros	0	0,00
Total	9	100,00

GRAFICO # 26



FUENTE: Funcionarios estatales

ELABORADO POR: Autores de la tesis

ANALISIS E INTERPRETACION DEL CUADRO # 26

¿Cuál es la función del Estado en relación al sector empresarial?

De las funcionarios estatales encuestados que respondieron a la interrogante con las alternativas nuevos mercados, necesidad de inversiones y otros; se obtuvo el resultado de 5 que representan el 55.56% respondieron que la función debe ser aperturar nuevos mercados y 4 representando el 44.44% consideran que se genere mayor inversión.

Los funcionarios encuestados en su mayoría piensan que el rol del Estado es conseguir nuevos mercados para la comercialización de los productos nacionales de tal forma que proporcionen mayores beneficios económicos para la población en general; mientras que otros señalan que se debe incentivar la inversión tanto nacional como extranjera, estableciendo reglas claras que brinden confianza a los inversionistas.

Ambas respuestas son consideradas fundamentales para el desarrollo del sector, tanto la consecución de nuevos mercados como el fomento de la inversión son obligaciones de los mandatarios para cumplir con las promesas de desarrollo que ofrecen a sus habitantes.

CUADRO # 27

¿Considera que el Estado ecuatoriano está preparado para el Tratado de Libre Comercio?

ALTERNATIVAS	CANTIDAD	PORCENTAJE
Si	4	44,44
No	5	55,56
Total	9	100,00

GRAFICO # 27



FUENTE: Funcionarios estatales

ELABORADO POR: Autores de la tesis

ANALISIS E INTERPRETACION DEL CUADRO # 27

¿Considera que el Estado está preparado para el Tratado de Libre Comercio?

De los funcionarios estatales encuestados que respondieron a la interrogante con las alternativas si y no; obteniendo el resultado de 5 que representan el 55.56% respondieron que no esta preparado y 4 representando el 44.44% creen que si.

Las opiniones sobre si el Estado está preparado para el Tratado de Libre Comercio (TLC) están divididas, lo que indica que dentro de los funcionarios la mayoría no confían en la implementación de este Tratado y creen que el Estado necesita más tiempo para prepararse y ser competitivos, temor que se generaliza en todos los sectores; los que respondieron que si, lo hacen en base al positivismo que tienen frente a dichas negociaciones con el propósito de lograr una mejor situación económica para el país.

Definir estrategias claras para enfrentar el Tratado de Libre Comercio, debe ser una política urgente de Estado que permita a los funcionarios públicos, empresas estatales y privadas, y población en general conocer la repercusión que éste traerá al país con dichas negociaciones comerciales.

CONCLUSIONES

Después de realizar la investigación se pueden determinar las siguientes conclusiones:

- ❖ Las políticas arancelarias son mecanismos establecidos a través de impuestos aduaneros aplicados generalmente por un Gobierno sobre las importaciones y, a veces, sobre las exportaciones, como medida de protección a la producción nacional.
- ❖ Los aranceles han mostrado una tendencia a bajar internacionalmente, gracias la acción de la Organización Mundial del Comercio y a la emergencia de mercados comunes en diversas regiones del mundo.
- ❖ La participación del Ecuador en los diferentes procesos de integración comercial ha beneficiado a su economía porque ha dinamizado al sector productivo y ha motivado para que especialmente las exportaciones de manufacturas se desarrollen. Hoy por hoy varios productos industrializados se exportan a países que han reducido o eliminado sus barreras arancelarias y no arancelarias.
- ❖ Nuestro país no se encuentra en condiciones para afrontar con éxito, la competencia a la que tendrá que enfrentar como resultado de las negociaciones en las que está participando como CAN-MERCOSUR, ALCA, TLC, CAN; porque sus niveles de productividad y competitividad son ineficientes y porque el costo-país es muy alto frente al resto de países miembros de los procesos de integración aludidos.
- ❖ El incremento y la diversificación de la producción orientados a la oferta de bienes y servicios de calidad que satisfagan las necesidades del mercado interno también contribuyen a la participación competitiva y diversificada de la producción ecuatoriana en el mercado internacional.

- ❖ El estado tiene diferentes tácticas de protecciones arancelarias especialmente para el ingreso de nuestros productos a los países de Europa y América del Norte.
- ❖ Las instituciones que regulan este tipo de actividades arancelarias son específicamente la Corporación de Promoción de Exportaciones e Inversiones del Ecuador (CORPEI) y el Ministerio de Comercialización, Industria y Pesca (MICIP) que son parte fundamental en el sistema de protecciones de los empresarios nacionales.
- ❖ La falta de políticas arancelarias claras para los sectores más vulnerables como el pesquero y los artesanos hacen que no tengan un eficiente desarrollo socioeconómico.
- ❖ Los sectores primarios de nuestra economía tienen muchas ventajas en la entrada a otros países, como son los productos tradicionales como el café, cacao, camarón ya que cuentan con privilegios arancelarios.
- ❖ En la defensa ante los productos importados se determina que su ingreso al país dificulta las actividades empresariales, porque muchas veces se suscitan hechos ilícitos como el contrabando, evasión de impuestos, entre otros.
- ❖ Los competidores potenciales de nuestros productores son los externos, ya que ellos cuentan con mayores recursos productivos, económicos y tecnológicos y además reciben el apoyo por parte de sus gobiernos que privilegian a la empresa nacional cuidando sus estructuras y actividades comerciales.
- ❖ Los consumidores de nuestro país prefieren los productos de procedencia extranjera, unos por su bajo precio y otros por la calidad que es superior a los productos de origen nacional.

RECOMENDACIONES

Después de realizar las conclusiones nos permitimos sugerir las siguientes recomendaciones:

- ❖ Implantar nuevas políticas arancelarias buscando sobre todo la protección de los sectores más vulnerables de la economía nacional, esto fortalecerá sus bases y fomentará su desarrollo.
- ❖ Buscar nuevas alternativas de mercados potenciales a los cuales no se hayan llegado hasta la actualidad, diversificar la producción y por lo tanto ampliar el campo de acción de las exportaciones nacionales.
- ❖ Incentivar a los funcionarios y personal capacitado de las instituciones del Estado para que realicen visitas a los sectores productivos informando de las posibilidades para exportar sus productos.
- ❖ Concienciar al Gobierno de implantar nuevos sistemas de restricciones para los productos que llegan a nuestro país, ya que de esta manera se defenderá a los empresarios nacionales.
- ❖ Determinar igualdad de aranceles para los productos no tradicionales ya que en este momento es uno de los sectores que tiene mayor repercusión en la Balanza Comercial de nuestro país.
- ❖ Aumentar los controles aduaneros en los puertos de llegada de productos, ya que en muchos de los contenedores se declara menos del valor real ingresado al país y con ello se perjudica al estado y a los empresarios.
- ❖ Limitar el ingreso de bienes importados que pongan en riesgo a las empresas nacionales, ya que esto afecta directamente a la situación socioeconómica de

la población y repercute en el indicador del empleo.

- ❖ Elevar la competitividad que se sustenta en mejoras de la productividad (reducciones reales de costos) y en mejoras de la calidad y variedad de los bienes y servicios producidos; generando una mayor satisfacción de los consumidores y facilitando la inserción de nuestro país en la economía mundial.
- ❖ Aumentar la productividad de los diferentes sectores en los que se tiene una ventaja competitiva, como es el caso de las actividades de selvicultura, extracción, producción y elaboración de productos de madera, cría de camarón y de otros animales, producción, procesamiento y conservación de carne y productos cárnicos, elaboración y conservación de pescado y productos de pescado. Finalmente el cultivo de banano, café y cacao, que es otro segmento relativamente más productivo dentro de la economía ecuatoriana.
- ❖ Dar permanencia a nuestros mercados internacionales a través de actividades comerciales y financieras, proporcionando un valor agregado a lo producido en el Ecuador y fomentando el buen nombre de los productos de origen ecuatoriano, a través de actividades comerciales dirigidas por un equipo eficiente de negociadores del Ministerio de Comercio Exterior.
- ❖ Bajar el nivel general de precios permitiendo la importación de bienes que no afecten la industria nacional y que muestren el verdadero nivel de precios que caracteriza a cualquier economía dolarizada.
- ❖ Reducir importaciones no indispensables, induciendo cuotas de importaciones a todas las que afecten a la pequeña y mediana industria nacional.
- ❖ Incentivar la capacidad competitiva que permita aprovechar la menor

cantidad de factores, y poder competir con calidad y cantidad en similares condiciones ante el mercado globalizado.

- ❖ Apoyar a la agroindustria dotando de incentivos y facilidades, a quienes innoven e inviertan en este campo.
- ❖ Incentivar la inversión extranjera con reglas claras que brinden confianza al inversionista extranjero.
- ❖ Proteger los derechos de los consumidores, sancionar la información fraudulenta, la publicidad engañosa, la adulteración de los productos, la alteración de pesos y medidas, y el incumplimiento de las normas de calidad.
- ❖ Promover el desarrollo de actividades y mercados competitivos. Impulsar la libre competencia y sancionar, conforme a la ley, las prácticas monopólicas y otras que la impidan y distorsionen.
- ❖ Realizar campañas publicitarias resaltando las ventajas de los productos nacionales en búsqueda de nuevos mercados y la consolidación de los ya existentes.

5. PRESUPUESTO

CONCEPTO	VALOR
Especies valoradas	\$50.00
Movilización	300.00
Fotocopias	50.00
Internet (búsqueda de información)	100.00
Impresión del trabajo	200.00
Materiales varios	100.00
Disposiciones legales	150.00
Empastada de informes finales	100.00
Imprevistos	50.00
VALOR TOTAL	\$1100.00

6. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES VALORADO

TIEMPO	ACTIVIDADES	MESES												OPERACIONES			COSTOS	
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Humano	Materiales	Otros	USD	
1	Elaboración de instrumentos Asesoramiento Director de Tesis	X													Autores de la tesis	Papelería		85
2	Recolección de información primaria y secundaria. Asesoramiento Director de Tesis		X												Autores de la tesis	Transporte Encuesta	Logística Alimentación	95
3	Organización y selección de la información recopilada. Asesoramiento Director de Tesis			X	X										Autores de la tesis	Trabajo computadora		110
4	Elaboración del marco teórico. Asesoramiento Director de Tesis			X	X	X	X								Autores de la tesis	Libros Trab. Comput.		145
5	Procesamiento y tabulación de la información. Asesoramiento Director de Tesis							X	X						Autores de la tesis	Papelería Trabajo computadora		200
6	Presentación, análisis e interpre- tación de los resultados. Asesoramiento Director de Tesis									X					Autores de la tesis	Cuadros Trabajo computadora		140
7	Revisión de la tesis. Asesoramiento Director de Tesis										X				Autores de la tesis	Xerox Copias		110
8	Elaboración del informe final de la investigación. Aprobación del Director de Tesis										X	X			Autores de la tesis	Original Empastado		95
9	Presentación del informe.												X		Autores de la tesis	Imprevistos		120
	TOTAL																	1100

7. BIBLIOGRAFÍA

- BANCO CENTRAL DEL ECUADOR. Información estadística mensual. 2003.
- BATRA, Ruy. Los intercambios comerciales y sus repercusiones. Alianza Editorial. Madrid, España.
- BORRERO, Luciano. Las exportaciones e importaciones. Editorial Globo. Loja, Ecuador. 2002.
- CENTURIÓN, Andrés. Las empresas y sus retos. Editorial Grada, Quito Ecuador. 2001.
- CORPORACION DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO (CORDES). Panorama Social de América Latina 1998-2001.
- CRONOLOGIA DE LAS RELACIONES ENTRE EUROPA OCCIDENTAL Y AMERICA LATINA. Editorial Irela, 1999.
- DICCIONARIO ECONOMIA OCEANO CENTRUM. España. 2002.
- DORNBUSCH, Rudiger y FISCHER, Stanley. MACROECONOMÍA. 2001.
- FINGER Y SCHUKNECHT. Políticas arancelarias. 1999. p.3.
- GARDEL, Gilda. La investigación Económica y Social del Ecuador. Banco Central del Ecuador. 1998.
- GILDERS, Anthony. La Globalización y la Interdependencia Económica. Barcelona, España. 2000.
- MACROECONOMIA, Parkin Michael, 2000.
- MARTINEZ, Patricio. El comercio bilateral y sus repercusiones. Editorial Científica. Quito.
- MOCHON, Francisco / BEKER, Víctor. Economía, Principios y Aplicaciones. Editorial Me. Graw Hill. 2da. Edición 1998.
- MONCADA SANCHEZ, José. El desarrollo económico y la distribución del ingreso en el Ecuador. Quito. 1998.
- OMC. Examen de las políticas comerciales de la Unión Europea. 1997. p. 90.
- ROSENBERG, J.M. Diccionario de Administración y Finanzas. 1999.

- RUBENS, Ricupero, Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo.
- SAEZ Y VALDES. Apertura de Mercados. 1999. p.89.
- SIERRA, Enrique y PADILLA, Oswaldo. Ecuador Crisis y Crecimiento. 2001.
- SUAREZ SUAREZ, Andrés. Las empresas y sus retos. Editorial Grada, Quito Ecuador. 2001.
- SUAREZ SUAREZ, Andrés S. y otros. Diccionario Económico de la Empresa. Ediciones Pirámides S.A. Madrid. Quinta Edición. 2001.
- TAMAMES, Ramón / GALLEGO, Santiago. Diccionario de Economía y Finanzas. Alianza Editorial S.A. Madrid. Tercera Edición. 2000.
- TOMALÁ, Miguel. Análisis económico. Impactos de la dolarización en los sectores productivos de la provincia de Manabí.
- Diario El Universo, 2003.

- www.eresmas.com
- www.google.com

11. ¿A qué países exporta sus productos?

Estados Unidos	()	Brasil	()	Alemania	()
Colombia	()	Argentina	()	Otros	()

12. ¿Para su negocio, qué países brindan mayores prioridades arancelarias?

Norteamericanos	()	Sudamericanos	()
Europeos	()	Asiáticos	()

13. ¿En qué promedio considera que oscilan los ingresos mensuales percibidos por su empresa?

\$ 1000 – 15000	()	\$ 15001 – 30000	()
		más de \$ 30000	()

ENCUESTA DIRIGIDA A FUNCIONARIOS ESTATALES PARA REALIZAR LA INVESTIGACIÓN CIENTIFICA DE LOS EFECTOS DE LAS POLITICAS ARANCELARIAS APLICADAS A LOS BIENES IMPORTADOS Y SU INCIDENCIA SOCIOECONÓMICA EN LAS EMPRESAS NACIONALES.

a. ¿Cuál es el sistema de protección arancelaria que se aplica en el País?

Impuestos altos () Límites de importaciones ()
Restricciones () Subsidios ()

b. ¿Qué objetivo persigue el Estado ecuatoriano con la aplicación de políticas arancelarias?

Protección () Apoyo empresarial ()
Crecimiento productivo ()

c. ¿Qué institución regula las actividades arancelarias?

CORPEI () MICIP ()
Ministerio Relaciones Exteriores () Otras ()

d. Cree Ud. que una política arancelaria eficiente ayudará al desarrollo empresarial?

Si () No ()

e. ¿Cuál es la función del Estado con relación al sector empresarial?

Nuevos mercados () Necesidad de inversión ()
Otros ()

f. ¿Considera que el Estado está preparado para el Tratado de Libre Comercio?

Si () No ()

BALANZA COMERCIAL DEL ECUADOR
De 1998 a 2002

	1998	1999	2000	2001	2002
Balanza Comercial	-1,372.7	1,433.8	1,205.4	-302.1	-975.8
Importaciones	5,575.7	3,017.3	3,721.2	4,980.6	6,005.6
Exportaciones	4,203.0	4,451.1	4,926.6	4,678.4	5,029.8
Transferencias	766.9	1,089.5	1,351.8	1,638.8	1,653.8

Fuente: Banco Central del Ecuador.